

**SESIÓN ORDINARIA 093-2025**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veintiocho de octubre del dos mil veinticinco, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

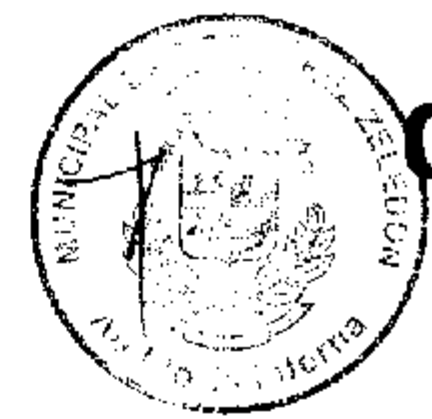
Luz Maria Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, Nora Alvarado Roquett. Regidores Suplentes.-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia Navarro Elizondo, Nelson Cerdas Mora, Roxinia Pérez Rojas, Ronald Araya Ureña Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Maria de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marcia Valverde Mata, Técnico municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 2 de 52

1 María Alejandra Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, **Regidores**
2 **Suplentes**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero
3 Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, **Síndicos suplentes**. -----

4
5 La presidente municipal previo a hacer lectura del orden del día, solicita a compañeros
6 y compañeras un minuto de silencio en memoria del compañero Randall Gamboa, ex
7 funcionario municipal.-----

8
9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10
11 I. Apertura y comprobación del cuórum
12 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
13 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
14 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 092-2025
15 V. Correspondencia
16 VI. Informe de Alcaldía Municipal
17 VII. Asuntos de la Presidencia
18 a) Dictámenes
19 b) Mociones
20 VIII. Cierre de la Sesión

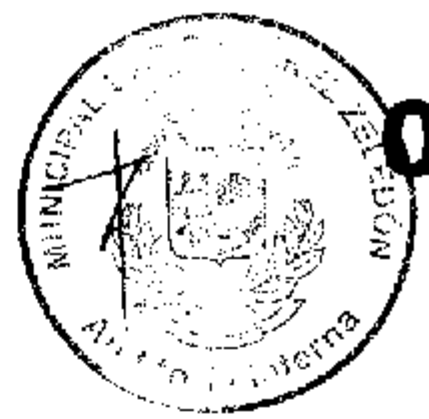
21
22 **ARTÍCULO I.**

23 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----
24 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

25
26 **ARTICULO II.**

27 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

28
29 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
30 Renacer de Cajón Pérez Zeledón, -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 3 de 52

Nombre	Cédula
Gabriel Mora Cordero	6-0304-0010
Ana Gabriela Cascante Saldaña	1-1683-0378
Stefanny Beatriz Sibaja Morales	1-1455-0123
Cristhian Cruz Urbina Rojas	1-1676-0094
Yamileth Esteller Chaves	1-1405-0038

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela 12 de Marzo de 1948 Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Klary Muñoz Zúñiga	1-1044-0781
C.c Klary Pérez Zúñiga	
Marjorie Hidalgo Quesada	1-1061-0137
Shirley Lorena Mora Bermúdez	1-1075-0838
Silvia Susana Hernández Acuña	1-1042-0117
Yeudy Mora Solano	1-1354-0983
C.c Jeudy Mora Solano	

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

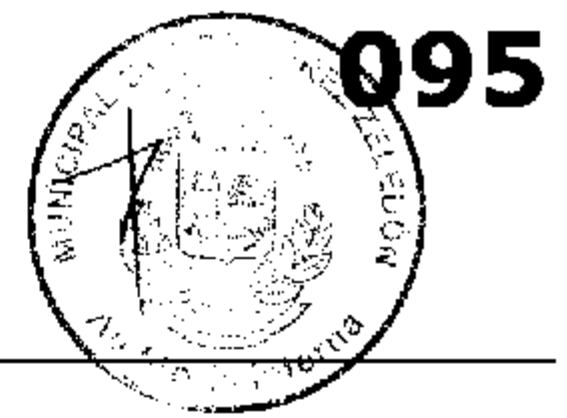
ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

A) Junta Educación Escuela Renacer de Cajón Pérez Zeledón,

Nombre	Cédula
Gabriel Mora Cordero	6-0304-0010
Ana Gabriela Cascante Saldaña	1-1683-0378
Stefanny Beatriz Sibaja Morales	1-1455-0123
Cristhian Cruz Urbina Rojas	1-1676-0094
Yamileth Esteller Chaves	1-1405-0038

B) Junta Educación Escuela 12 de Marzo de 1948 Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 4 de 52

1	Nombre	Cédula
2	Marjorie Hidalgo Quesada	1-1061-0137
3	Shirley Lorena Mora Bermúdez	1-1075-0838
4	Silvia Susana Hernández Acuña	1-1042-0117
5	Yeudy Mora Solano	1-1354-0983
6	C.c Jeudy Mora Solano	

7 **ARTICULO IV.**

8 **Aprobación de la Acta Ordinaria 092-2025.** -----

9 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
10 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
11 092-2025, errores de forma; no de fondo.-----

12 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
13 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 092-
14 2025, la cual se aprueba con nueve votos. -----

16 **ARTICULO V.**

17 **Correspondencia.**-----

19 1.OFI-0340-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal, con
20 copia al Concejo Municipal, asunto: Comunicación del inicio de la actividad de examen
21 del estudio de carácter especial sobre evaluación del control interno en actividades
22 realizadas en el plantel Municipal. De conocimiento.-----

24 2.Nota suscrita por William Duarte Picado, asunto: gestión de ampliación del recurso de
25 revocatoria con apelación en subsidio y nulidad del acto del Concejo Municipal contra el
26 acuerdo N° 06 de la sesión Ordinaria 091-2025 celebrada el 14 de octubre de 2025
27 comunicado mediante TRA-456-25-SCM y otras actuaciones paralelas con vista en la
28 totalidad del expediente administrativo. Comisión de Asunto jurídicos.-----

30 3.Nota suscrita por Fernando Rojas Mena, sindico de Rio Nuevo, asunto: solicita revisar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 5 de 52

1 actas de asistencia a las sesiones del Concejo de Distrito y hacer informe de los
2 miembros que no asisten y presentar informes a secretaria del Concejo Municipal para
3 que proceda como corresponde. Se dará tramite a la solicitud, nada más recordarle al
4 síndico que necesitamos que nos traiga el libro de actas para hacer la revisión respectiva
5 y que cuando cualquier Concejo Municipal, Concejo Distrito tenga la misma problemática
6 nos tienen que traer el libro de actas para verificar y ya después trasladar de forma
7 certificada al Tribunal Supremo de Elecciones para que valore la situación.-----

8

9 4.OFI-2826-25-DAM, suscrito por Karina Valverde Gamboa, Coordinadora de
10 Despacho, dirigido a la comisión de Obras, asunto: traslado de expediente de caminos
11 ADM-0028-25-PTE, declaratoria de camino ubicado en La Suiza, distrito de Daniel
12 Flores. Comisión de Obras.-----

13

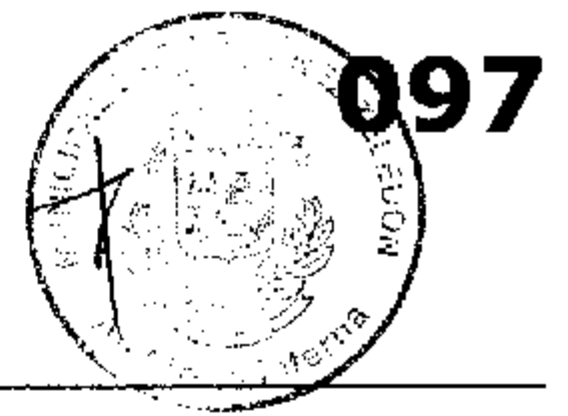
14 5.OFI-2825-25-DAM, suscrito por Karina Valverde Gamboa, Coordinadora de
15 Despacho, dirigido a la comisión de Obras, asunto, traslado de expediente de caminos
16 ADM-0025-25-PTE, declaratoria de camino ubicado en El Pilar, distrito de Cajón.
17 Comisión de Obras.-----

18

19 6.OFI-2893-25-DAM, suscrito por Emmnuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
20 respuesta a solicitud de información planteada en la sesión ordinaria 089-2025, sobre
21 informe de la condición de la Municipalidad de Pérez Zeledón con la gestión de residuos
22 ante la entrada en vigor del nuevo Reglamento para la Gestión Regionalizada. Al
23 respecto, proceso a remitir el documento OFI-1293-25-SGA, suscrito por el señor Álvaro
24 Murillo Mora, Coordinador de Gestión Ambiental. De conocimiento.-----

25

26 7.Nota suscrita por Randall Brenes Suarez, del programa de la Naciones Unidas para el
27 Desarrollo, invita a la Presidencia del Concejo Municipal a presentación oficial del Atlas
28 de Desarrollo Humano Cantonal 2025 el día jueves 6 de noviembre de 2025, a las 8:30
29 a.m., en el Auditorio del Centro de Operaciones de Bomberos F5, en Santo Domingo de
30 Heredia. Ya se dio respuesta.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 6 de 52

1 8.Nota suscrita por la Asociación EMZ PZ, quien comparte el Cronograma de Actividades
2 de la Escuela de Música para los meses de noviembre y diciembre. Agradecemos la
3 difusión y esperamos nos puedan acompañar. Todas nuestras actividades son gratuitas
4 y abiertas a la comunidad. De Conocimiento.-----

5

6 9.OFI-025-2025-UZ suscrito por Orlando Jiménez Saborío, la Unión Zonal de
7 Asociaciones de Río Nuevo tiene el agrado de invitarles a una reunión/conversatorio
8 para analizar la importancia de la Ruta Nacional 328, su asfaltado y mantenimiento, así
9 como la relevancia de su interconexión con la Ruta Nacional 34 (Costanera Sur). Se
10 abordarán aspectos estratégicos como su potencial turístico, comercial y el desarrollo de
11 las comunidades aledañas. El día 28 de octubre de 2025 a partir de las 9:00 a.m en las
12 instalaciones de la Unión Zonal de Asociaciones de Río Nuevo, ubicada en Santa Rosa,
13 Río Nuevo, Pérez Zeledón. Ya fue realizada.-----

14

15 10.OFI-2796-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
16 asunto, Informe sobre recursos al proyecto de la Policía Municipal. De conocimiento y
17 trasladar a los solicitante.-----

18

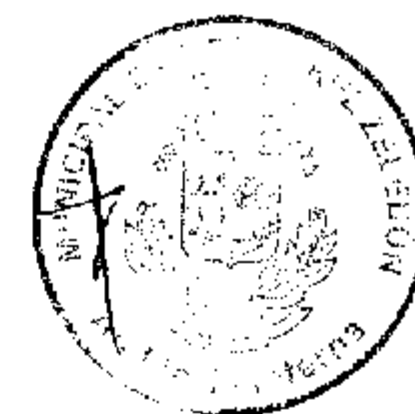
19 11. OFI-0273-25-SPM, suscrito por José Isaac Campos Fernández coordinador del
20 Mercado y Terminal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: solicitud
21 de aprobación de decisión inicial y de pliego de condiciones del Remate según solicitud
22 número 0592025004000002 del expediente electrónico SICOP. Comisión de Hacienda
23 y Presupuesto.-----

24

25 12. OFI-0340-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal, con
26 copia al Concejo Municipal, asunto, comunicación del inicio de la actividad de examen
27 del estudio de carácter especial sobre evaluación de la gestión del Departamento de
28 Valoración con respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles. De conocimiento.-----

29

30 13.OFI-2912-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 7 de 52

1 asunto, respuesta al documento TRA-467-25-SCM, sobre consulta al sector indígena de
2 la Política de Cultura. Al respecto, procedo a remitir documento OFI-162-25-AGC,
3 suscrito por la señora Patricia Azofeifa Navarro, Coordinadora de Gestión Cultural. De
4 conocimiento.-----

5

6 14.OFI-2872-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal,
7 asunto, Respuesta a solicitud de información planteada en la sesión ordinaria 091-2025,
8 sobre informe del avance de las obras ejecutadas en la ruta C-1-19-0009, Quebrada
9 Cecilia. Al respecto, proceso a remitir el documento OFI-1534-25-PGV, suscrito por el
10 señor Jonathan Morales Araya, Coordinador a.i de Gestión Vial. De conocimiento.-----

11

12 15.OFI-2942-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
13 asunto: Traslado de documento número OFI-068-25-ATM suscrito por la señora Marilyn
14 Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, en donde se hace referencia
15 al informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica al mes de
16 setiembre 2025. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

17

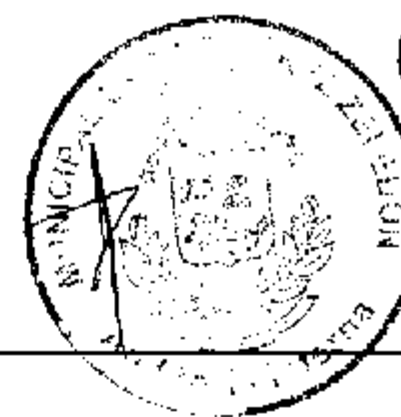
18 16.OFI-0135-25-SPM, suscrito por Rafael Navarro Mora, Proveeduría Municipal, asunto,
19 Solicitud de adjudicación por cuarto año consecutivo y acuerdo de pago para la Licitación
20 Abreviada 2022LA-000020-0004611901, servicio de Fumigación para los Edificios de la
21 Municipalidad de Pérez Zeledón. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

22

23 17.Nota suscrita por Rolando Gamboa Mora presidente de la Asociación de Desarrollo
24 Integral de Calle Mora, asunto: solicita las sillas de segundo uso que a la vez han sido
25 remplazadas en el Concejo Municipal, quienes indican que las mismas pueden ser de
26 muy buena ayuda a nuestra junta directiva la cual no cuenta con mobiliario adecuado
27 para las sesiones. Se dará respuesta.-----

28

29 18.OFI-2951-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
30 dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, Traslado de documento OFI-0146-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 8 de 52

1 25-SSM nota suscrita por el señor Jorge Jiménez Vargas, Presidente de la ADI de San
2 Rafael de Platanares, quien solicita la realización de un convenio y el documento OFI-
3 146-25-SSM, suscrito por la señora Michelle Mena Fernández, Servicios Municipales,
4 quien brinda un informe sobre el lote SJ-0538670-1999. Lo anterior, a fin de que dicha
5 comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio
6 de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

7

8 19.OFI-2950-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
9 dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de documento OFI-0147-
10 25-SSM, nota suscrita por el señor Elionel Badilla Jiménez, Presidente de la ADI de
11 Miraflores, quien solicita la realización de un convenio y el documento OFI-147-25-SSM,
12 suscrito por la señora Michell Mena Fernández, Servicios Municipales, quien brinda un
13 informe sobre el lote SJ-1696481-2013. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda
14 con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para
15 dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

16

17 20.Notificación emitida por el sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) asunto,
18 informa que se ha remitido para su análisis y aprobación la recomendación de
19 adjudicación número 0752025001500110 del procedimiento número 2025LY-000001-
20 0004611901 para CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD SEGÚN DEMANDA PARA
21 MANTENIMIENTO PERIÓDICO, RUTINARIO, REHABILITACIÓN Y MEJORAS DEL
22 PAVIMENTO DE LA RED VIAL CANTONAL ASFALTADA. Comisión de Hacienda y
23 Presupuesto.-----

24

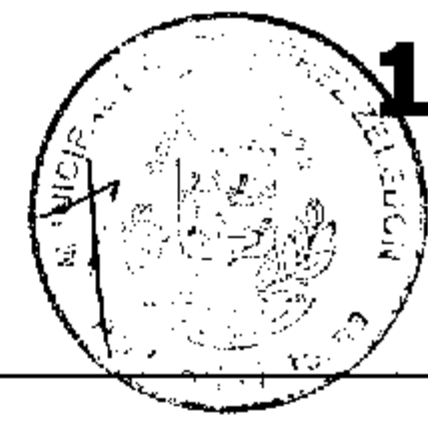
25 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

26 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 6, 10, 12.---

27 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 6, 12 y para el
28 síndico de Platanares la nota # 18.-----

29 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 1, 10, 11, 12, 30.---

30 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 6, 10, 13.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 9 de 52

1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 6, 10, 11, 13, 20
2 y nada más quisiera hacer referencia en general a la Comisión de Hacienda y
3 Presupuesto, cuando llegue la nota número 20, la correspondencia y se vea en comisión,
4 que se haga un análisis exhaustivo sobre esa adjudicación o esa recomendación de
5 adjudicación, sobre la forma en que fue planteado desde un inicio el cartel, sería mi
6 participación.-----

7 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 6, 10, 13, 20.---

8

9 **ARTICULO VI.**10 **Informe de Alcaldía Municipal.-----**

11 El señor Alcalde indica, señorita presidenta un saludo para usted, para el señor
12 vicepresidente, para los regidores y regidoras presentes, síndicos y síndicas, para todos
13 los compañeros de apoyo que también se encuentran el día de hoy por acá, para los
14 diferentes medios de comunicaciones, quienes nos siguen por ellos y para el público en
15 general bueno, sumarme a ese minuto de silencio que se mencionó al inicio, esa
16 situación, pues es una situación, la situación del compañero Randall Gamboa, el
17 compañero Tigre, que como le decíamos de cariño, pues que fue un compañero que
18 estuvo con nosotros por más de 10, 12 años, creo que desde 2014, tigre estaba acá en
19 la Municipalidad y siempre fue una persona que era muy amable y muy servicial y fue
20 una de sus características principales y desafortunadamente queda como un sin sabor
21 de boca con toda esta situación que se dio que se presentó, quedan muchas preguntas
22 o dudas sin respuesta, ¿verdad? Y pues que Dios sea el encargado de hacer lo demás
23 que corresponda y el tiempo dirá qué fue lo que sucedió sin embargo, también eso
24 somos nosotros como Municipalidad, como gobierno y al final terminamos siendo una
25 familia hay situaciones que son complicadas y ojalá no se vuelva a repetir a ningún
26 generaleño en nuestro cantón y por supuesto que a ninguna persona, porque nadie tiene
27 las razones o los motivos para terminar de una forma así tan triste y tan cruel y por
28 supuesto que para la familia que sepan que cuentan con nosotros para cualquier
29 situación que se pueda presentar, hoy lo hicimos de esa manera, ahí los que estuvimos
30 presentes y que la familia de Tigre sepa que aquí vamos a estar en lo que se les pueda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 10 de 52

1 colaborar o ayudar y como se mencionó en correspondencia por ahí se enviaron varios
2 documentos que han sido solicitados por parte de mociones o por parte de acuerdos de
3 este Concejo Municipal ahí, Andrea, leer la correspondencia primero, pues ya me la gana
4 y no lo voy a repetir, porque son varios documentos, pero ahí se trata de igual forma, si
5 hay alguna cosa pendiente lo haremos llegar pronto, Dios primero, algún informe o
6 alguna situación que valga hacer la aclaración y mencionarles, por ahí nos llegó un
7 documento, un documento de parte del BANVHI con respecto a lo que es algunas
8 conclusiones y demás de lo que ha ido haciendo toda la gestión. Hasta por fin nos llegó
9 un documento, se está revisando de igual forma, estoy verificando si ha sido enviado
10 también al Concejo Municipal y en particular a ustedes como Concejo Municipal, porque
11 han estado sumamente interesados pero sí es un documento como de 19 páginas, es
12 un informe donde habla de varios asuntos, incluso habla de temas de fechas y todas las
13 extensiones de las fechas que se han ido dando con respecto a ese proyecto, que tienen
14 86.6 % de avance, lo que es Quebrada Clementina lleva un 55%, se sigue en lo que es
15 el colado de concreto de vigas, de asientos, de los rellenos y bastiones el proyecto
16 Matazanos, como se había mencionado anteriormente ya está en proceso demarcación
17 el proyecto de Calle Los Arcos también está a la espera de lo que es la parte
18 demarcación en algunas parrillas lo que son los pasos de alcantarilla para los diferentes
19 Concejos de los Distritos se encuentran en proceso de adjudicación, Quebrada el puente
20 caja del cuadro en el sector de Tambor de San Pedro se espera que para el lunes 3 de
21 noviembre de inicio de las obras también tenemos algunos otros proyectos ahí que ya
22 se encuentran en proceso de adjudicaciones como la de la contratación bajo modalidad
23 según demanda para mantenimiento periódico, rutinario y rehabilitación de obras de
24 mejora de pavimento del cantón también ya se encuentra en proceso de contratación el
25 proyecto de pavimento flexible San Antonio la escuela, la amistad, este es el último
26 proyecto del portafolio IFAM hemos conversado bastante del tema del portafolio IFAM,
27 ese es el último y ya se encuentra en el proceso de contratación y eso es bueno en
28 varios sentidos, principalmente por el tema del cumplimiento de esa cartera de proyectos
29 ya estaríamos dándolo por finalizado también un mejoramiento que va a ser un sello
30 asfáltico para las calles del sector de Los Ángeles ya se encuentra en proceso de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 11 de 52

1 recepción de ofertas en lo que es lastre hemos estado trabajando en programación en
2 el distrito San Isidro, también estuvimos en el distrito La Amistad en este mes hemos
3 estado por Daniel Flores en algunos asuntos, algunos caminos ahí importantes entre
4 Páramo, San Isidro, casi Río Nuevo, también esa intervención ahí que denominan
5 Providencia por el sector de San Pedro hemos estado principalmente con temas de
6 pasos de alcantarillas, algunos casos que han sido producto de inundación, que se nos
7 han sumado en los últimos tiempos y ahora que está en época lluviosa por ahí teníamos
8 un bajok, alquilado, solucionando esas situaciones que están presentes hemos tenido
9 varios incidentes en los últimos días, principalmente por el sector de Río Nuevo allá
10 nuevamente quebrada perla, completamente obstaculizado el tramo, eso fue un asunto
11 que estuvimos hablando ahí con varios regidores principalmente el síndico asociación
12 de desarrollo hemos tenido muchos problemas con esa quebrada perla y ahí fuimos
13 nosotros con equipos nuestros y lo solucionamos pero eso ya sabemos que cada vez
14 que llueve fuerte sucede lo mismo entonces pues estamos detrás de una solución
15 sostenible, porque no podemos seguir en esa situación también por el sector del Brujo
16 hemos tenido algunas situaciones, esos caminos del Llano al Brujo, Clementina, Cecilia,
17 todos esos pasos de quebrada cada vez que llueve se salen y deja eso completamente
18 incomunicado, incluso ahí por el sector de Brujo, centro se está dando una problemática
19 que está empezando a bajar un montón de sedimento que está llenando los laterales
20 ayer estuvimos quitando sedimento de los laterales, en la noche llovió y quedó
21 completamente tapado nuevamente es complicada esa situación ahí en ese sector que
22 está presentando tantas problemáticas sin embargo seguimos haciéndole frente a las
23 situaciones ahí también en el sector de Savegre hacia Andalucía, esos son unos
24 caminos que nos han conversado bastante, algunos vecinos de Savegre, este señor
25 Nazario y otros compañeros por ahí, también tenemos identificados algunos sectores o
26 algunos pasos que están dando bastante problemas y recordar que seguimos en alerta
27 naranja, estamos en alerta naranja tenemos que estar pendientes, hemos estado
28 enviando algunos comunicados de tratar de evitar el cerro, principalmente en horas de
29 la noche igual el cantón en términos generales en horas de la noche, porque el suelo
30 está muy saturado, se están dando muchos deslizamientos ayer estuve hablando con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 12 de 52

- 1 CONAVI y depende de las condiciones, pues se cierra o no se cierra el cerro en la noche
2 cayeron algunos deslizamientos por esos sectores y se siguen dando entonces, pues
3 tomar prevención y también hacer extensivo este mensaje, principalmente ustedes
4 también, síndicos y síndicas, a todas las asociaciones de desarrollo, pues para tener
5 cuidado, para prevenir cualquier tipo de situación por supuesto que ustedes, regidores y
6 regidoras, pues un mensaje para todo el cantón de Pérez Zeledón.-----
7
- 8 La presidenta municipal, indica, yo tengo tal vez algunas observaciones, expresarle a la
9 compañera Milena, muy lamentable la situación, ella también salió ahí un poco
10 damnificada en su casa por un tema de manejo de aguas pluviales, y de desagües, que
11 hemos insistido en ese tema, que los sistemas de drenaje tienen que estar adaptados a
12 ese tipo, digamos, de eventos intempestivos, de que llueve mucha cantidad en muy poco
13 tiempo los suelos no tienen la capacidad de absorberlo, hay muchos suelos
14 impermeabilizados muchos techos, que desaguan a esos sistemas pluviales que no
15 están en condiciones y al final, bueno, terminan afectando a vecinos y vecinas aguas
16 abajo, como el caso de la compañera, que por dicha no ha pasado a mayores pero
17 bueno, sí son cosas que hay que tomar en cuenta algo importante de recordar es
18 siempre hacer reporte de incidente al 911, aunque no se atiende en el momento, pero sí
19 que hay que hacer reporte de incidencia, eso es muy importante para los vecinos y
20 vecinas de todo el cantón con respecto al brujo y a Savegre, bueno sí, por dicha se
21 atendió el tema de Savegre de forma oportuna el mismo sábado en la mañana, pero el
22 brujo sigue presentando problemas, deslizamientos ahorita lo que les está dando como
23 más alivio es que hay maquinaria trabajando, maquinaria pesada en la quebrada
24 Clementina y la maquinaria ocupa pasar entonces también por ahí pues tienen el apoyo
25 de esa maquinaria, pero qué va a pasar cuando esas obras finalicen, eso es lo que
26 tenemos que pensar, son vecinos y vecinas del cantón y necesitan de nuestro apoyo la
27 escuela del brujo ya sufrió también problemas por una quebradita que baja, había un
28 desagüe muy profundo al frente, ya eso se rellenó, se ha rellenado varias veces y el
29 agua y todos los sedimentos van a dar a la escuela, hay que buscar soluciones prontas
30 yo sé que se hizo el reporte y que ya se le pasaron fotografías e información a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 13 de 52

1 Comisión Municipal de Emergencia escucho que se está ya por adjudicar el asfaltado
2 bueno se está publicando el asfaltado de Barrio los Ángeles, que recuerdo esa partida
3 nada más y es un tema de planificación, yo sé que es algo que los vecinos y vecinas de
4 esa comunidad están deseando hace muchos años, pero ahí ahorita se están haciendo
5 trabajos de la AYA y ya hemos visto lo que pasa se hace el asfalto y atrás viene la AYA
6 haciendo huecos y deja mal asfaltado y se convierte en un hueco para arriba, un hueco
7 para abajo, pero nunca queda bien entonces que sí se tome en cuenta eso de los
8 tiempos que necesita el trabajo que la AYA está haciendo en esa comunidad para que
9 las tuberías ya se demuestren que todo el proceso quedó bien que no van a haber
10 averías con el tema y que cuando se haga el asfaltado o lo que se vaya a hacer en la
11 comunidad pues que esté de forma coordinada, para que los tiempos coincidan bien y
12 que no veamos a la AYA rompiendo el asfalto recién puesto por la Municipalidad, que
13 no queda otra, tienen que reparar la tubería, pero bueno, eso es planificación al fin y al
14 cabo, esa sería mi intervención, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.----

15

16 Bueno, gracias al señor alcalde por el informe una inquietud bueno hoy asistimos a una
17 reunión de la unión de asociaciones de ese distrito allá y a mí me parece que es
18 importante señor alcalde que se intensifiquen, digamos los estudios de ese montón de
19 intervenciones que ya se acaba de manifestar, se hace se corre y viene el aguacero y
20 otra vez o sea como que esas inversiones están resultando bastante digamos
21 infructuosas en el sentido de que se resuelve el problema de manera inmediata horas
22 después o un día después pero viene el aguacero y vuelve a dejar todo igual entonces
23 cómo será que de las comunidades y con especialistas se establezcan diálogos y
24 realmente con profesionales también para poder buscar como una solución diferente,
25 porque pareciera que seguir así debe ser un tema nunca terminar llueve arregla se pierde
26 la plata, vuelve a llover otra vez la maquinaria yo creo que es bueno hacer unos diálogos
27 allá con la comunidad que yo sé que se han hecho e intervengan el Concejo de Distrito,
28 asociaciones de desarrollo y la Municipalidad como gobierno local es una inquietud ahí
29 nada más.-----

30 La presidente municipal, cede el espacio de la palabra al regidor Marvin Arias Retana.--



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 14 de 52

- 1 En el mismo tema de los padecimientos que estamos teniendo con los excesos de lluvia,
2 lo que sucedió ahí en la escuela del Brujo ahí habían unas alcantarillas que habían que
3 colocar también y no se han colocado entonces esa evacuación de ese desagüe que se
4 volvió a rellenar está planteado en que hay que colocar unas alcantarillas, pero bueno,
5 no se han colocado aquí el tema es, la emergencia se presenta, pero si pudimos hacer
6 algo en prevenir esa emergencia, por ejemplo, en la quebrada de la Perla la construcción
7 del puente no está como que para mañana va a empezar y así se ha venido posponiendo
8 por las situaciones ya sabidas, pero la canalización de esa quebrada es complicado
9 porque el puente en sí como está es una compuerta usted le hace la canalización a esa
10 quebrada y ella se vuelve a sedimentar y el puente vuelve a colapsar lo que se haga
11 entonces dice uno bueno ¿cómo se puede prevenir ahí? Bueno, para eso son los
12 ingenieros y los que deberían de ver cuáles son las labores que se hacen ahí tratando
13 de proteger el patrimonio de las personas la vida y las inversiones porque los últimos
14 trabajos, como lo dice el compañero don Edgar, que hemos visto ahí, no han funcionado
15 entonces, en el tema de la prevención, la reforma a la ley para la Comisión Nacional de
16 Emergencia le permite trabajar en prevención, no hay que buscar los esfuerzos, porque
17 si la prevención es que no podemos hacer nada, pues entonces habrá que evacuar a
18 todas las personas que están ahí, porque no las podemos dejar en un riesgo constante
19 ahí siempre que suceden las cosas, nosotros actuamos a reacción, hay una situación,
20 entonces actuamos ligado tal vez a la prevención seguimos viendo que, por ejemplo, es
21 un tema de ruta nacional, pues estas juntas, estas platinas en estos dos puentes siguen
22 causando accidentes ahí y esas platinas están demasiadamente lisas, siempre fueron
23 lisas y están súper lisas, va uno conduciendo en un vehículo y siente que él se le desliza,
24 ahora para los motociclistas eso es fatal y el último que sucedió ahí, una persona ahí se
25 golpeó bastante pero eso es constante que podemos tal vez plantear en esa línea,
26 porque si bien las rutas son nacionales y sabemos a quién le corresponde, las rutas son
27 cantonales están en el cantón nos afectan es a nosotros, entonces debemos de nosotros
28 también como ciudadanos accionar las acciones que valga la redundancia que se
29 puedan para prevenir situaciones como esa.-----
30 Gracias, compañero, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 15 de 52

1 Bueno, agradecerles a los compañeros que han estado pendientes de la situación que
2 viví ayer, fue muy feo llegar a la casa y ver que se está inundando bueno gracias a Dios
3 no pasó más cosas materiales lo único fueron mis perritos que literalmente nadaron,
4 pero todos están bien, gracias a Dios aprovecho esta oportunidad para decirle a la
5 población que estén atentos a toda esta situación, el desarrollo de esta tormenta Melissa,
6 que aunque sí está bien que no paso por aquí directamente por Costa Rica estamos
7 viviendo los efectos indirectos como estas lluvias y vientos crecidas, que tengan cuidado
8 aquellos que viven cerca de una quebrada o un río, por favor estén atentos se supone
9 que todavía no pasa, que mañana todavía va a estar con más fuerza, pero bueno,
10 pidámosle a Dios que no sea así y que no tengamos mayores efectos en nuestra
11 población también estar orando por la gente, Jamaica fue Jamaica, lamentable todo lo
12 que están viviendo con respecto a lo que se vivió en Río Nuevo, ahí estuvimos nosotros,
13 mis compañeros, bueno, don Álvaro, don Marvin y yo tratando de ayudar aunque fuera
14 por mensajes haciendo algunas conexiones con la gente ese día, yo quiero preguntar,
15 don Emanuel, ¿cómo es el protocolo de una comisión de emergencia? porque yo tengo
16 yo desde mi punto de vista y mi trabajo yo tengo claro que es una emergencia que es
17 una urgencia y que puede esperar para mañana pero a mí sí me gustaría saberlo en ese
18 momento porque era muy angustiante oír a esa gente que le escribían a uno y le decían
19 doctora por favor ayúdenos, ayúdenos por favor, porque prácticamente la quebrada se
20 salió y prácticamente la calle se convirtió en un río y se destruyó, esa calle quedó
21 destruida totalmente, ellos, no sólo, había una señora que hizo, por cierto, un reporte del
22 911, que esa señora tenía a su hija adolescente del otro lado sola en la casa, yo no me
23 podía imaginar la angustia yo me ponía en los zapatos, yo no tengo hijos, pero me ponía
24 en los zapatos de esa señora y si yo sentía angustia no me puedo imaginar la angustia
25 que sentía ella entonces, yo sé que ustedes estaban en una actividad y que era
26 importante quizás para ustedes pero ¿en qué momento un llamado de esto se convierte
27 en una emergencia real de esas con las que yo trabajo, que yo digo no se puede esperar
28 para mañana y hay que actuar ya? Eso me gustaría saber ese protocolo porque para mí
29 en ese momento se debió ir por lo menos a revisar qué era lo que estaba pasando.-----
30 Gracias, le doy la palabra a la regidora Anais Barrantes Mora.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

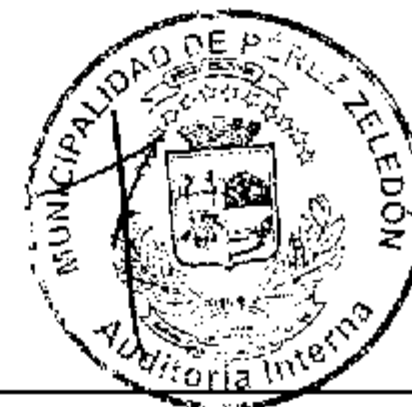
28 de octubre del 2025

Página 16 de 52

1 Muy lamentable todo lo que está pasando, pero también quiero ver la otra parte, la otra
2 parte que viví durante ocho años siendo síndica del Distrito de San Isidro también a
3 veces la gente cree que en las comunidades sólo hablan Municipalidad, Municipalidad y
4 Municipalidad, pero no es justo, no es justo yo sí hablo, yo sí hablo con lo que viví durante
5 ocho años como síndica y hay muchas cosas que yo siento que las asociaciones de
6 desarrollo de las comunidades a como piden y exigen también deben de exigirle a la
7 comunidad porque da vergüenza da vergüenza ver los laterales de un camino como llega
8 usted y eso es una montaña eso es una montaña y usted llega, si la gente supiera que
9 si los laterales se mantienen limpios, se mantienen limpios cuando la maquinaria llega y
10 hace la conformación del camino o hace el bombeo que le dicen al de un camino no se
11 ensucia tanto el material que han echado durante un año, ¿por qué? porque sólo se está
12 haciendo el mantenimiento pero ¿cuál es el tema? de que los caminos ellos creen nada
13 más que es por donde caminan, los laterales usted llega y dan vergüenza yo era una del
14 que les decía a la gente ok, trabajen los laterales, limpien los laterales y dentro de tal
15 tiempo se va a pasar la maquinaria ¿por qué? porque ya después no tenían plata para
16 el material no tenían plata para absolutamente nada entonces lo que tenían era para
17 una, tal vez hubieron comunidades que tenían para una vagoneta, pero si salían en la
18 prensa diciéndole que la Municipalidad no querían arreglar el camino, pero lo que podían
19 recoger era para una vagoneta lo que era el valor de 12 mil colones, perdón, pero eso
20 da vergüenza entonces yo siento que a Dios rogando y con el mazo dando, o sea en
21 esto se tiene que ser justo porque siempre dicen los síndicos no sirven para nada, la
22 Municipalidad no sirve para nada pero por favor estemos en una balanza que está parte
23 de la comunidad y parte de la Municipalidad entonces y recuerden que esto si lo
24 trabajamos en conjunto todo es más fácil todo va a ser más fácil y yo sí quiero felicitar a
25 los síndicos porque sé lo que es el trabajo de un síndico, es demasiado desgastante es
26 demasiado desgastante, porque hay mucha gente, es más la gente malagradecida que
27 agradecida.-----

28

29 La presidenta le solicita al público que haga silencio, y cede la palabra a la regidora María
30 Josefa Falla Ureña.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 17 de 52

1 Yo voy casi por la misma línea de Anais hacerle un llamado a las personas en las
2 comunidades que son los que más conocen el pueblo donde se vive, las situaciones que
3 se pasan aparte ya ahí está la asociación de desarrollo que también puede ir haciendo
4 no esperar un momento de tragedia para correr si eso se va analizando con tiempo es
5 bonito y todo se va solucionando principalmente en el tiempo de verano, que ven que un
6 camino está un poco deteriorado, va a ser junta de vecinos y decirles, bueno este camino
7 toca yo trabajé mucho en la asociación, incluso la unión cantonal también de
8 asociaciones y es bonito cuando uno llega a una comunidad y ve gente de empuje,
9 también a los vecinos obviamente, tienen que estar de la mano con la Municipalidad
10 informando, porque el presidente puede vivir en un sector y en otro sector está mal el
11 camino, pero nadie lo informa entonces, hacer un llamado que seamos... no el Concejo
12 es el culpable, ni los regidores, ni los síndicos, somos todos, tenemos que convertirnos
13 en un equipo para poder sacar al cantón adelante siempre con el propósito de mejorar
14 de mejorar, no esperar el momento crucial para decir vamos a ir a ver qué hacemos,
15 porque ya es demasiado el daño que se hace cuando ya se espera mucho entonces, en
16 ese sentido va mi llamado para que entre todos podemos apoyarnos si un síndico ve ir
17 a la asociación de desarrollo de las comunidades y después ya venir con un plancito
18 donde lo presenten al Concejo y de aquí a la administración de la Municipalidad, yo
19 pienso que tal vez se mejore la situación.-----

20

21 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

22 Don Emanuel, hoy me escribió un municipe del cantón, hace días que viene insistiendo
23 y yo he consultado en algunas ocasiones con respecto al tema de la reparación de las
24 calles de este proyecto de acueductos alcantarillados entonces, hice una consulta a un
25 funcionario de acueductos alcantarillados y lo que me indicó es que están en constante
26 comunicación con la Municipalidad bueno, yo lo que quisiera es pedirle, si usted tiene
27 información de cómo va esto, de cómo va a quedar el estado de las calles, que es
28 importante tener un informe y ojalá que tal vez en la próxima sesión municipal, creo que
29 la próxima es la atención de vecinos, en la que usted le corresponda dar un nuevo
30 informe se explique un poco de cómo va a ser este funcionamiento, porque, yo le



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 18 de 52

1 explicaba a ese funcionario que por lo menos nosotros como Concejo Municipal tenemos
2 muy poca información o lo que uno escucha por ahí, si es a la administración a la que le
3 están dando la información, favor comunicarla a todos los municipios por medio de la
4 sesión para saber cómo va el proyecto y cuál va a ser el estado final de las calles y nada
5 más, quería hacer una referencia corta a lo que se ha estado hablando de lo que está
6 sucediendo hoy estaba viendo un video sobre lo que está pasando con estos huracanes
7 este huracán está catalogado entre uno de los 10 más poderosos de los últimos 100
8 años y es normal, o sea, eso es lo terrible, es normal, el mundo está cambiando, el
9 cambio climático no es de mentiras hace unos días yo hablaba con don Marvin con el
10 tema de la política agraria o agrícola y cómo genera una política agrícola cuando usted,
11 por ejemplo, este año casi no ha habido verano entonces, los cultivos, la producción
12 cambia completamente, o sea, el café se pierde y todo lo demás entonces, es importante
13 que reflexionemos con lo que decían Anais y los compañeros, lo que decía don Edgar
14 de atender un camino y a los ocho días con los aguaceros está otra vez igual, hay que
15 repensar lo que estamos haciendo Albert Einstein lo dijo hace muchos años que no
16 podemos pretender que las cosas cambien si seguimos haciendo lo mismo y hay que
17 pensar realmente en lo que está pasando y de cómo cambiar por lo menos para dentro
18 de unos 10 años que hayan cambios realmente considerables, porque de lo contrario,
19 como lo dijo el compañero Edgar, vamos a seguir botando todos los años la plata uno
20 ve, por ejemplo, en los caminos que se arreglan, voy a hablar directamente de mi barrio,
21 Calle Licho este año creo que le han hecho dos o tres intervenciones y el que pasa por
22 ahí se va a dar cuenta que otra vez están los huecos exactamente parecidos a como
23 estaban hace en la última intervención que se hizo y yo entiendo que se vienen haciendo
24 paños grandes para atender la situación, pero otra vez hay que ir a volver a atenderlo
25 entonces, hay que pensar realmente en cómo amenizar esto.-----

26

27 La presidenta municipal indica, nada más para el alcalde, me están consultando a qué
28 se debe la corta de árboles en Palmares, en el Parque de Palmares creo que están
29 haciendo corta de árboles no sé muy bien quién administra, creo que es la Municipalidad
30 de Pérez Zeledón la que administra ese parque, entonces nos gustaría tener un informe



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

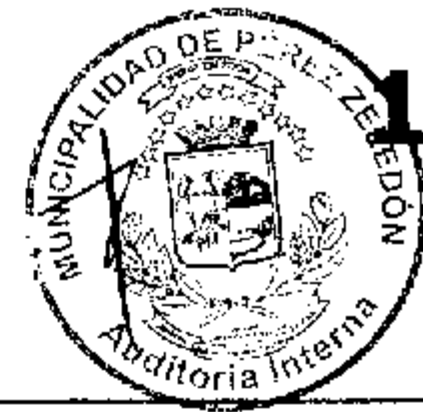
ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 19 de 52

1 de por qué se está haciendo esa corta hay varios vecinos que me han consultado y yo
2 no tenía idea, entonces agradecería que nos manden esa información, cuáles son los
3 criterios técnicos para hacerlo, señor alcalde quiere hacer referencia a las
4 intervenciones.-----

5
6 El señor Alcalde responde, Andrea mencionaba algo del proyecto de Los Ángeles ese
7 proyecto está en coordinación con AYA, efectivamente, hasta que haya garantía de que
8 ya las tuberías que se están colocando están en las condiciones óptimas, pues se va a
9 proceder con el proyecto como tal ese es uno de los protocolos iniciales que seguimos
10 nosotros para poder hacer las obras nuevas siempre hay situaciones que se puedan
11 presentar en ese sentido, pero por lo menos sí es un aspecto que nosotros tomamos en
12 consideración y otras instituciones a la hora de construir los proyectos ese tema de la
13 corta, bueno lo que se hizo fue un descuaje principalmente porque había igual voy a
14 solicitar algo más elaborado, lo que se hizo fue un descuaje de acuerdo a las
15 recomendaciones porque habían troncos muy podridos troncos que incluso se estaban
16 cayendo, ya le habían caído a algunas personas hace unos días, también me había
17 mencionado don Wilberth sobre esa situación, pero sí, lo que se hizo obedece
18 principalmente porque los árboles estaban ya en condiciones que generaban mucho
19 peligro creo que solamente hubo uno que sí hubo que cortarlo completamente y era
20 porque las condiciones de vida del mismo ya no funcionaban tiene muchos años, no sé
21 cuántos años tiene ese parque pero sí tenía muchos años y nunca se le había hecho
22 nada, pero principalmente la situación fue eso, se hizo un proceso de poda y pues quedó
23 bien peladito, pero esperemos en Dios que más bien y hubo que profundizar por lo
24 mismo, porque ya estaban muy podridos los troncos y demás, pero con mucho gusto les
25 pasamos un informe al respecto para que sepan a qué obedece ese trabajo que se está
26 haciendo bueno, por ahí se mencionaban varios temas, tomé anotaciones, don Marvin
27 mencionarle ese tema de las platinas, sumamente preocupante, de hecho yo conversé
28 con CONAVI y están planteando una posible solución que se estaría llevando a cabo si
29 Dios quiere a partir de noviembre, por lo menos lo que me dijeron así de una manera
30 muy preliminar y lo que comprendí fue que quieren colocar como un tipo de carpeta



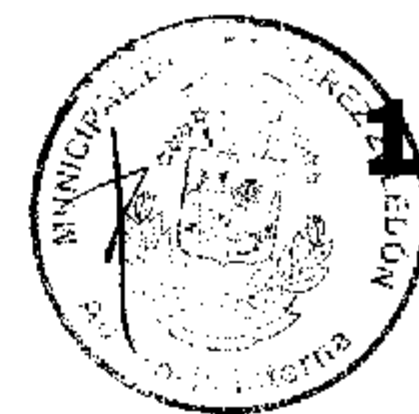
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 20 de 52

1 encima, pues que ya evite ese contacto directo con la platina, aunque se vaya a fisurar
2 la misma carpeta, porque para eso son esas platinas, para poder tener movimiento el
3 puente, pero por lo menos ya no existiría ese contacto directo con la platina y se evitaría
4 esa situación, por lo menos el encargado de CONAVI me dijo que lo tenían si Dios quiere
5 para a partir de noviembre y noviembre creo que es la otra semana, de igual forma pues
6 estamos en coordinación y en comunicación con ellos para ver la efectividad de esos
7 trabajos y evitar esas situaciones que se han estado presentando bastante complicadas
8 vamos a ver, bueno se hablaban muchas cosas incluso que esas alcantarillas del brujo
9 no se han colocado, quizás se hubieran colocado o se hubieran aterrado todas, porque
10 ahí está bajando mucho sedimento y eso también va de la mano con lo que mencionaba
11 Don Wilberth, vamos a ver que baje sedimento por los laterales no es así como una
12 responsabilidad directa de uno más bien habría que analizar qué situaciones se están
13 generando hoy en día que sucede ese tipo de cosas para que baje tanto sedimento,
14 porque no es lo normal verdad y como les decía más bien nosotros fuimos e hicimos
15 limpieza porque se había venido obstruyendo se había llenado y creo que había sido la
16 primera vez que se había llenado tanto de sedimento ese lateral y con el aguacero ayer
17 quedó otra vez igual, entonces no sé si será que tal vez hubo un desprendimiento en las
18 partes altas de ese sector y tal vez sucedió como en el sector allá de Rivas que hasta
19 que termine de bajar todo el sedimento se solucionará, esperemos que sea una situación
20 así verdad, y no sea una situación peor que se esté presentando ahí, pero sí tenemos
21 que tener mucho cuidado con respecto a eso, porque está el clima muy complicado
22 verdad el tema de las reparaciones de las calles, anteriormente había mencionado en
23 uno de estos proyectos que están llevando a cabo, había mencionado hace algunas
24 sesiones que lo que me informó allá es que una vez que ya tengan toda la garantía de
25 las pruebas de fugas ya se hacen las reparaciones, de hecho ya se han empezado a
26 hacer en algunos sectores lo que son las reparaciones, porque yo les decía pero ¿por
27 qué no bachean de una vez? es que hasta que no tengamos garantía de que ya no hay
28 que volver a levantarlo, por ejemplo el sector de la Pops, lo levantaron como dos veces
29 después de que ya habían hecho la sustitución por la misma situación, entre lo que me
30 han mencionado es que esperan que antes de diciembre ya esté todo el sector del casco



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 21 de 52

1 urbano bachado yo les decía a ellos que si existe la posibilidad tal vez de hacer algunas
2 micro carpetas o algunas cosas, y decían que el presupuesto que tienen es para bachear
3 el bache, valga la redundancia que está expuesto solamente, pues sí hemos sido muy
4 insistentes, principalmente con el tema de ingeniería para que ese bache se repare como
5 tiene que ser de hecho tuvimos en algún momento unos ejemplos de unos baches, los
6 primeros que se hicieron ahí por el sector de ruta nacional hacia el uno más que se
7 habían hundido y fueron parte de las cosas que se les dijo, sucedió esto y esto y esto,
8 este tipo de situaciones no se puede dar, pero bueno, por lo menos preliminarmente eso
9 es lo que me han dicho voy a ver si hay algún cronograma un poco más actualizado que
10 se los pueda pasar y hacer reconocimiento a ustedes también para que lo sepan y para
11 que le den a la ciudadanía, en términos generales, que esté consultando doña Milena
12 me mencionaba el tema de las emergencias bueno, ya lo hemos mencionado en varias
13 ocasiones, acá cuando se presenta una emergencia lo que hay que hacer es llamar al
14 911, eso es lo primero, llamar al 911 en el momento que la llamada ingresa al 911, el
15 911 según el tipo de emergencia lo redirecciona y es demasiado efectivo de hecho,
16 tenemos unos grupos, incluso que se llaman grupos de incidentes donde llegan todo
17 este tipo de situaciones, pero tienen que haber entrado por 911, tienen que entrar por
18 911 y por eso es que siempre se les hace el llamado a la gente, llamen al 911, llamen al
19 911 porque si no se llama al 911 entonces sería que alguien me contó hay que llamar al
20 911 una vez que se llama al 911 por lo menos a nivel de cantón, eso le llega a todos los
21 grupos de primera respuesta dígame policía, dígame bomberos, dígame SINAC, dígame
22 Municipalidad, dependiendo del tipo de emergencia como les mencionaba, por lo menos
23 unas 25 personas se dan informadas en el momento que esto sucede y más todo lo que
24 es la parte social aparte ya después de esas evaluaciones pasa a otros sectores y ahí
25 se empiezan a romper los diferentes protocolos pero sí, por lo menos hay unas 25
26 personas que se ven informadas cada vez que hay una llamada de 911 en el caso mío
27 yo soy el presidente de la comisión pero como les digo, por lo menos hay unas 25
28 personas que se ven informadas de manera directa en el momento que empiezan a
29 ingresar los incidentes, 911 ¿El 911 es el que hace la clasificación? Sí, el 911 y de hecho
30 el 911 cuando la persona llama le dan un número de incidente incluso le dan un número



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 22 de 52

1 de incidente y con ese número de incidente se le puede dar seguimiento y demás, pero
2 sí, 911 y la verdad es bastante efectivo y rápido incluso 911.-----

3

4 **ARTICULO VII.**

5 **Asuntos de la presidencia.**-----

6 **a) DICTAMENES**

7

8 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
9 **PLANTEADO POR: Gestión Ambiental y Alcaldía Municipal.**-----

10

11 **DICTAMEN**

12 **Asunto:** Adjudicación por segundo año consecutivo y acuerdo de pago de la Licitación
13 Mayor 2024LY-000001-0004611901.-----

14

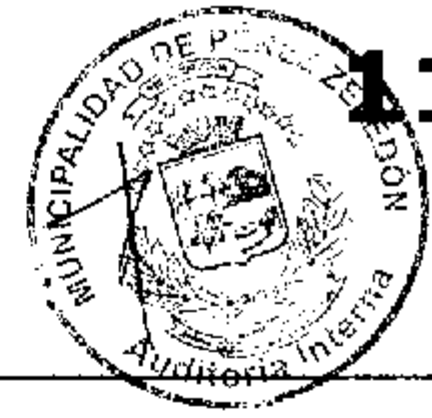
15 Referente a esta Licitación Mayor 2024LY-000001-0004611901, correspondiente al
16 "Servicio según demanda para el traslado y disposición final de los residuos sólidos del
17 cantón de Pérez Zeledón, Subproceso de Gestión Ambiental", cuya apertura de ofertas
18 se realizó el día 26 de abril del año 2024, hasta las diez horas, recibándose una oferta,
19 sea ésta, la del oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., y que mediante
20 acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 007-2024,
21 acuerdo 03), celebrada el día 11 de junio del 2024, se le adjudicó esta contratación a la
22 empresa antes citada, por un periodo de un año, prorrogadle por un periodo similar hasta
23 completar un plazo total de hasta cuatro años.-----

24

25 Por lo tanto y a sabiendas de que el primer año de contratación vence el 27 de diciembre
26 del año en curso, se requiere llevar a cabo la aprobación por segundo año de
27 contratación continua con la empresa antes citada, así como el acuerdo de pago
28 respectivo por el servicio contratado.-----

29

30 **Por tanto:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 23 de 52

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2
- 3 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 4 **Acuerdo 03:** Una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico
- 5 de la Licitación Mayor 2024LY-000001-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que
- 6 establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones
- 7 administrativas, legales y técnicas establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo
- 8 con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el
- 9 pliego de condiciones, adjudicar por segundo año consecutivo éste proceso licitatorio de
- 10 la siguiente manera:
- 11
- 12 • Al oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., cédula jurídica tres ciento uno-
- 13 doscientos quince mil setecientos cuarenta y uno, lo siguiente: Línea N°1
- 14 correspondiente al servicio según demanda de traslado y tratamiento de toneladas de
- 15 desechos sólidos, según las especificaciones técnicas y condiciones generales
- 16 establecidas en el pliego d condiciones de esta licitación, precio por tonelada ¢35,600.00
- 17 para un monto total anual estimado de novecientos cuarenta y ocho millones ciento
- 18 treinta y cuatro mil ochocientos colones con cero céntimos (¢948,134,800.00).-----
- 19
- 20 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
- 21 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que se entregue
- 22 los informes respectivos sobre la cantidad de toneladas de desechos sólidos entregados
- 23 a dicha empresa para su tratamiento respectivo y recibido el servicio a satisfacción por
- 24 parte de este municipio, así como la autorización al señor Alcalde para la respectiva firma
- 25 del contrato por segundo año consecutivo con la empresa adjudicada.-----
- 26
- 27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 28
- 29 La presidente indica que nada más informar que el precio por tonelada se mantiene igual
- 30 que el año pasado, que no hay un aumento para informar.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 24 de 52

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
5 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

6

7 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

9

DICTAMEN

10 **Asunto:** Solicitud de aprobación de la decisión inicial y pliego de condiciones de Remate
11 según documento electrónico número N° 0592025000100003.-----

12

13 En atención a la solicitud electrónica número 0592025000100003 (SICOP), el cual
14 cuenta con el aval de la Alcaldía Municipal y que, una vez analizada la documentación
15 adjunta a la solicitud del proceso de remate respectivo.-----

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19 **Acuerdo 04:** Una vez analizada la información suministrada en el SICOP y en apego a
20 lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las
21 condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el pliego de condiciones
22 y según el Reglamento para Adquisición de Bienes y Servicios en la Municipalidad de
23 Pérez Zeledón, este Concejo Municipal acuerda aprobar la decisión inicial, así como el
24 pliego de condiciones de remate según documento electrónico número
25 0592025000100003 (SICOP), correspondiente al "REMATE PARA LA EXPLOTACIÓN
26 COMERCIAL DEL CAMPO FERIA DE LA EXPOSICIÓN GANADERA EXPO PZ 2026";
27 además, autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda a la aprobación del pliego
28 de condiciones que se vaya a elaborar en la plataforma del SICOP, aprobación del acto
29 final, firmas de contratos, resoluciones, así como cualquier otras actividades conexas de
30 autorización.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 25 de 52

1 El objetivo principal con la aprobación de este remate es proceder a dar inicio con la
2 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
3 (SICOP), para que participen en el remate para la explotación comercial del campo ferial
4 de la Exposición Ganadera Expo PZ 2026.-----

PARTIDA	LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE
1	1	1	Comercio Menor	¢375,000.00
2	2	1	Comercio Menor	¢500,000.00
3	3	1	Comercio Menor	¢250,000.00
4	4	1	Comercio Menor	¢250,000.00
5	5	1	Comercio Menor	¢500,000.00
6	6	1	Comercio Menor	¢500,000.00
7	7	1	Comercio Menor	¢500,000.00
8	8	1	Comercio Menor	¢250,000.00
9	9	1	Comercio Menor	¢250,000.00
10	10	1	Puesto de comidas	¢293,750.00
11	11	1	Puesto de comidas	¢1,749,825.00
12	12	1	Puesto de comidas	¢1,624,837.50
13	13	1	Puesto de comidas	¢999,900.00
14	14	1	Puesto de comidas	¢999,900.00
15	15	1	Puesto de comidas	¢999,900.00
16	16	1	Puesto de comidas	¢1,099,890.00
17	17	1	Puesto de comidas	¢2,374,762.50
18	18	1	Puesto restaurantes con venta de licor	¢4,274,856.00
19	19	1	Puesto restaurantes con venta de licor	¢2,374,920.00
20	20	1	Puesto restaurantes con venta de licor	¢2,849,904.00
21	21	1	Puesto restaurantes con venta de licor	¢2,983,500.00
22	22	1	Local comercial	¢1,750,320.00
23	23	1	Puesto restaurantes con venta de licor	¢4,000,000.00
24	24	1	Puesto espacio infantil	¢1,500,000.00
25	25	1	Puesto comercio menor y juego de habilidades	¢333,333.33
26	26	1	Puesto comercio menor y juego de habilidades	¢333,333.33
27	27	1	Puesto comercio menor y juego de habilidades	¢333,333.33
28	28	1	Puesto food truck	¢1,000,000.00
29	29	1	Puesto restaurantes con venta de licor o comercio menor	¢2,088,450.00
30	30	1	Comercio menor	¢500,000.00
31	31	1	Comercio menor	¢500,000.00
32	32	1	Comercio menor	¢500,000.00
33	33	1	Comercio menor	¢500,000.00
34	34	1	Comercio menor	¢500,000.00
35	35	1	Comercio menor	¢500,000.00
36	36	1	Comercio menor	¢500,000.00
37	37	1	Comercio menor	¢500,000.00
38	38	1	Comercio menor	¢500,000.00
39	39	1	Comercio menor	¢500,000.00
40	40	1	Comercio menor	¢500,000.00
41	41	1	Comercio menor	¢500,000.00
42	42	1	Comercio menor	¢500,000.00
43	43	1	Comercio menor	¢500,000.00
44	44	1	Comercio menor	¢500,000.00
45	45	1	Comercio menor	¢500,000.00
46	46	1	Comercio menor	¢500,000.00
47	47	1	Redondel	¢1,943,865.40



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 26 de 52

1 El monto total base de los locales comerciales a rematar es de ₡47,783,580.39.-----

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

4

5 La presidente municipal, cede el uso de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

6 Bueno, se supone que ese es el cartel general para sacar a remate todos los locales de

7 la EXPO ¿Cuándo se sacarían a remate esos locales?-----

8

9 La presidenta responde, creo que apenas queden firmes este dictamen, ya ellos lo

10 sacan, esos son los que hacen falta, ahora ya hay varios adjudicados, pero sale después

11 de que aquí quede con firmeza.-----

12

13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

14 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo obtiene cinco votos, que se consigne los

15 votos negativos de los regidores Wilberth Ureña, Milena Elizondo, Marvin Arias, María

16 Josefa Fallas Ureña.-----

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

18 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,

19 no se aprueba la moción de orden, se obtienen cinco votos, que se consigne los votos

20 negativos de los regidores regidor Wilberth Ureña, la regidora Milena Elizondo, el regidor

21 Marvin Arias y la regidora María Josefa Fallas Ureña.-----

22

23 **3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**

24 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento OFI-2752-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano

28 Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-079-2025-SGT, emitido

29 por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador de Gestión Tributaria, en donde consta

30 Estudio de costos de Servicios Urbanos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 27 de 52

1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 Acuerdo 05: Aprobar la tarifa propuesta para el servicio de servicios urbanos, de la

5 siguiente forma:

6 TARIFA TRIMESTRAL PARA EL SERVICIO RECOLECCION DE BASURA

7 Tasa trimestral Recolección de Basura

Residencias	Comercios						
R1	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
¢ 12.925.00	¢ 12.925.00	¢ 48.455.00	¢ 80.760.00	¢ 129.215.00	¢ 161.515.00	¢ 242.270.00	¢ 371.480.00

10 TARIFA TRIMESTRAL PARA EL SERVICIO ASEO DE VÍAS

TIPO DE UNIDAD OCUPACIONAL	ZONA RESIDENCIAL	ZONA COMERCIAL
	TASA PROPUESTA	TASA PROPUESTA
Residencias y Lotes Baldíos	¢ 790.00	¢ 790.00
Comercios	¢ 790.00	¢ 1.575.00
Mixtos	¢ 790.00	¢ 1.575.00

14 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario

15 Oficial La Gaceta.-----

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

19 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

20 Nada más hacer la consulta si existe la tarifa anterior ahí o la referencia de cuánto es el

21 aumento o la variación, porque puede ser que más bien haya descuento para que la

22 gente tenga conocimiento de esa nueva tarifa y si se redujo o se aumentó.-----

24 La presidenta responde, bueno, aquí estoy viendo, disminuyeron, todas disminuyeron y

25 estoy viendo que los gastos, digamos, la proyección de gastos para el próximo año es

26 de menos 4.56% posiblemente por ahí ande la disminución en las tarifas vamos a ver.

27 Aquí está, menos 8.89%, por ejemplo, la R1 pasa de 14.185 a 12.291, la C1 pasa de

28 14.185 a 12.921, a C2 pasa de 53.185 a 48.453, la C3 pasa de 88.635 a 80.756, la C4

29 pasa de 141.815 a 129.210, la C5 pasa de 177.270 a 161.513.03, la C6 pasa de 265.905

30 a 242.269.55 y la C7 pasa de 407.720 a 371.479.98 para una disminución promedio de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 28 de 52

1 8.89% para las tarifas para el 2026.-----
2
3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
6 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
7 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
8
9 **4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
10 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----
11

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el documento OFI-2769-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
14 Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-081-25-SGT, emitido por
15 el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria, en donde consta
16 Estudio de costos y fijación de tarifas del Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato,
17 Distrito de San Isidro de El General, Daniel Flores y Cajón.-----
18

19 **Por tanto:**

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
21 **Este Concejo Municipal acuerda:**
22 **Acuerdo 06:** Aprobar la tarifa propuesta para el servicio de mantenimiento de Parques
23 y Obras de Ornato, Distrito de San Isidro de El General, Daniel Flores y Cajón, de la
24 siguiente forma:
25

26 **TARIFA PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**
27 **DE SAN ISIDRO Y DANIEL FLORES**

28 **TASA PROPUESTA SAN ISIDRO Y DANIEL FLORES**

29 Tasa trimestral por millón sobre el valor de la propiedad	21.47
30 Tasa anual por millón sobre el valor de la propiedad	85.88



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 29 de 52

1 **TARIFA PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**
2 **DE CAJÓN**

3 **TASA PROPUESTA CAJÓN**

4 Tasa trimestral por millón sobre el valor de la propiedad	21.44
5 Tasa anual por millón sobre el valor de la propiedad	85.76

6
7 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario
8 Oficial La Gaceta.-----

9
10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

11
12 La presidenta municipal, indica, nada más informar que hay unos los números que se
13 dieron son para en colones, por millón, para el valor por millón y a ver, ¿dónde está?
14 porque hay una comparación de tasas, pero del 2025 al 2024 nada más, bueno que dice
15 que los costos, igual se hace un cálculo de los costos y dice que hay una disminución
16 del 2.69 promedio y ambos distritos habla de San Isidro y Daniel Flores después, bueno,
17 igual habla con respecto al comparativo del monto de la tasa por millón resultante del
18 periodo anterior de Parques y Obras de Donato al distrito de San Isidro, con aumento de
19 2.87 en el caso del comparativo del monto de la tasa por millón resultante en el periodo
20 anterior de Parques y Obras de Donato de Daniel Flores nos da una disminución del
21 6.87. Entonces, San Isidro sube 2.87 y Daniel Flores baja 6.87 se hace una premediación
22 y ahí es donde da de 21 colones47 por millón. y así se hace el cálculo de la tasa por
23 base imponible de cajón también, básicamente quedan 21.44 pero en promedio hay una
24 disminución.-----

25
26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
30 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 30 de 52

Al ser las 7:35 minutos la presidente municipal, solicita un receso de 10 minutos, se retoma la sesión al ser las 7:45 minutos y continuamos con la lectura, análisis y votación de dictámenes.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2770-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-082-2025-SGT, emitido por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador de Gestión Tributaria, en donde consta Estudio de costos del servicio de recolectores privados.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Acuerdo 07: Aprobar la tarifa propuesta para el servicio de recolectores privados, de la siguiente forma:

TARIFA POR TONELADA PARA SERVICIO DE RECOLECTORES PRIVADOS

DETALLE	TARIFA PROPUE STA
Valor de Tonelada	¢ 40 745 00

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La presidenta indica, esto es para los recolectores privados, que vienen a dejar los residuos del cantón y la Municipalidad de Buenos Aires, que también se les recibe esto es lo que se les cobra por tonelada y hubo un aumento del 10% digamos siempre meterle



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 31 de 52

1 a las tarifas para mejoras y lo que haya que hacerle, más bien aumentó 0.04 %
2 metiéndole el 10 % de utilidades para el desarrollo aumentó 0.04, pasa de 40.730 a
3 40.745 colones un aumento de 15 colones por tonelada, tomando en cuenta el tema de
4 la utilidad para el desarrollo que contempla el Código Municipal, le doy la palabra a don
5 Marvin Arias Retana.-----

6

7 Sí, tal vez en ese tema, digamos, la variación que tiene ahí es con referencia al precio
8 anterior vamos a ver, el costo de recibir ese material ahí, incluye ese valor, el costo de
9 recibirlo y el costo de trasladarlo y esa utilidad del 10% para mejoras ahí, está justificado
10 técnicamente ese valor.-----

11

12 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

13 No es importante tal vez retomar lo que habla un poquito la nota número seis del informe
14 de don Emmanuel o el documento con respecto al reglamento para la gestión
15 regionalizada de los residuos creo que sobre eso hay que ir avanzando y tomando
16 algunos acuerdos tengo entendido que hasta hace algunos días o semanas atrás hubo
17 alguna reunión en alguno de los cantones del sur y se ha estado conversando al respecto
18 sobre un relleno, vertedero regional y debemos nosotros, parques ambientales dice
19 Andrea, pero sí debemos ir tomando decisiones y conversar sobre ese tema, porque
20 creo que el Ministerio de Salud ha sido reiterativo en esa línea, ahora ha extendido por
21 lo menos otros años, pero el tiempo pasa muy rápido.-----

22

23 La presidenta indica, sí, el término técnico ahora es parques ambientales, antes eran
24 rellenos sanitarios, después eran vertederos o botaderos hacia lo abierto, digamos que
25 mejorando paulatinamente la gestión nada más para contarles que hay un proyecto de
26 ley para mejorar este tema, hay ahorita un texto sustitutivo de hecho hay dos textos
27 sustitutivos en la Asamblea Legislativa se ha estado haciendo un trabajo entre el
28 Ministerio de Salud, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Comisión de Ambiente
29 de la Asamblea Legislativa, haciendo un análisis, pues es un proyecto de ley paliativo,
30 realmente no soluciona el tema, pero como les digo está en ese proceso de analizar de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 32 de 52

1 cambiar la ley, porque recuerden que el ente rector y el responsable de que haya un
2 manejo adecuado de los residuos en el país es el Ministerio de Salud y ellos saben cómo
3 Ministerio de Salud no estamos hablando de gobiernos, no estamos hablando de
4 administración, estamos hablando del Ministerio de Salud como un ente, saben que han
5 fallado en ese tema y ahora están tratando de encontrar una solución a nosotros nos
6 invitaron a ese grupo de trabajo el viernes, yo no podía ir, pero sí le he estado dando
7 seguimiento, sé que salió un texto sustitutivo y que el Ministerio de Salud ahora presentó
8 otro, lo que pone un poco difícil la cancha también se está trabajando en otra propuesta
9 más con las comunidades, pero no sé si se han dado cuenta, por ejemplo, que el tema
10 del manejo de los residuos se está convirtiendo en un negocio privado y además casi
11 que monopólico y eso es algo que hay que prestarle atención en algunos cantones han
12 habido aumentos desproporcionados y hay que tener cuidado con eso, porque esto se
13 nos podría salir de las manos, porque tenemos que hacer un manejo y ahorita no
14 tenemos dónde disponerlo, hay que pagarle un tercero privado para que haga el traslado
15 y la disposición final de hecho este cantón sale, digamos, en términos generales a pesar
16 de que no está bien sale muy bien, sale muy bien porque hace una recolección separada,
17 hace el tratamiento de los orgánicos aquí mismo en el cantón eso baja una cantidad de
18 toneladas impresionantes que eso sea recalcado siempre, la mayoría de los residuos
19 que se trasladan son orgánicos, que podrían tratarse en el mismo cantón bajando los
20 costos bajando el impacto y generando además a corto plazo abonos orgánicos o algo,
21 digamos, que vuelva a quedar en el cantón entonces, compañeros, yo sí creo que el
22 llamado que hace Wilberth y que hemos hecho varias veces, es importante sentarnos
23 ya a encontrar soluciones para el manejo de los residuos, pero lo más importante es
24 apostarle a la disminución de generación de residuos no valorizables, ese es el secreto
25 para poder tener una solución a corto y mediano plazo, disminuir la generación de
26 residuos no valorizables sobre todo porque se están aumentando las rutas, en este
27 momento, para el próximo año ya se están haciendo los análisis de las nuevas rutas
28 para recolección en el cantón, las calles, distritos, comunidades que no están ahí van en
29 aumento y en estos días se han estado haciendo recorridos, le doy la palabra al regidor
30 Edgar Mena.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 33 de 52

1 En la misma dirección que hace el señor regidor Wilberth, yo participé cuando
2 estábamos en estas discusiones, un poco para conocer, digamos, lo que hace el equipo
3 de gestión, acá, y ellos dicen, se están haciendo conversaciones atinentes a buscar
4 mejores soluciones, mejores alternativas, porque pareciera que esto así como que la
5 perfección es un tema bastante complicado, porque todos los días generamos todos los
6 hogares, las industrias, el comercio, y entonces la parte de ir mitigando el manejo
7 adecuado de estos materiales orgánicos es yo creo que por ahí es donde se han ganado
8 buenos puntos y yo invito a las asociaciones de desarrollo a las instituciones educativas
9 a que gestionen ante la Municipalidad abonos orgánicos porque ya nos hemos dado
10 cuenta de que solicitan ese material orgánico y pues es un material orgánico que produce
11 muy buenos efectos, por ejemplo en canchas de fútbol, me consta, porque ya yo he visto
12 aplicaciones en las canchas de fútbol y realmente se ve la mitad que se le colocó ese
13 abono comparando con la otra parte no aplicada, y es observable, es palpable, digamos
14 la mejoría que tienen las canchas de césped verdad pero las escuelas también, sobre
15 todo con la parte ornamental, porque ahora digo yo desgraciadamente no se trabaja
16 mucho el tema de huertas, en otro tiempo eran todas las instituciones educativas
17 prácticamente que trabajaban las huertas pero bueno para la parte ornamental me
18 parece que las asociaciones de desarrollo y las comunidades e instituciones deben
19 hacer un uso y eso motiva a la parte educativa con la escuela porque los estudiantes
20 también se van a percatar si hay una buena socialización de esa información y es
21 impactante.-----

22

23 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
24 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
26 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
27 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

28

29 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 34 de 52

1 DICTAMEN

2

3 Analizado el documento OFI-2576-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
4 Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-078-25-SGT, emitido por
5 el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador de Gestión Tributaria, en donde consta
6 Estudio de costos y fijación de precio para la actualización de la certificación del uso de
7 suelo.-----

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 Acuerdo 08: Aprobar actualización de la tarifa propuesta para la certificación del uso de
13 suelo, de la siguiente forma:

14

15 TARIFA PARA LA CERTIFICACIÓN USO DE SUELO

16

17

TIPO	PRECIO PROPUESTO	PRECIO APROBADO
Certificación Uso de Suelo	€ 10 825 00	€ 8 000 00

18

19 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario
20 Oficial La Gaceta.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 El regidor Marvin Arias Retana, expresa que, no sé si hace como unos tres meses fue
25 que nos habían pasado una tableta donde estaba el estudio de lo que involucraba el
26 costo de la tramitación de ese permiso y tantas cosas vemos aquí que a veces uno no
27 le da el hilo conductor para el seguimiento y me tomó una sorpresa porque no leí
28 seguimiento a eso a mí me entró curiosidad esa que era tamaño cuerpo de personas
29 que estaban involucradas en eso y decía yo caramba, pero es para otorgar un permiso
30 de suelo desconozco totalmente el mecanismo, pero es lo que yo vi y es un equipo



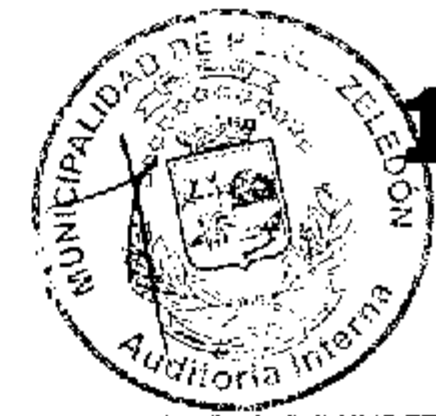
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 35 de 52

- 1 grande de personas y ahí estaban los rubros que se le asignaban de salario a cada
2 persona y todo eso, y eso era parte componente del costo pero sí me llamó la atención
3 que era un equipo de gente grande para hacer una certificación de permiso de suelo lo
4 tenemos ahora en cuánto es, en seis mil es hay un incremento de dos mil colones, el
5 comparativo.-----
6
7 La presidente cede la palabra al Regidor Edgar Mena Rodríguez.-----
8 En la comisión cuando estábamos en ese proceso de discusión, primero hacer
9 recordatorio que el año pasado cuando se dio este proceso de buscar estas tasas de
10 actualizaciones, estaba la propuesta para 12 mil y nosotros nos mantuvimos firme en
11 dejarla igual pero ya este año incluso disminuye de 12 a 11 casi, casi a 12, 11 algo
12 entonces creímos conveniente, digamos, ¿por qué? porque lo que no se ajuste a los
13 cálculos que hace la persona responsable para hacer estas ponderaciones lo tendría
14 que asumir algún otro, la plata tiene que salir de algún lado, ¿verdad?, porque los
15 cálculos es lo que da y la plata tiene que salir de algún lado creímos conveniente,
16 digamos, incrementar o aprobar, aprobar dos mil colones respecto al precio que
17 habíamos mantenido el año pasado de seis mil, digamos, desobedeciendo de alguna
18 manera la propuesta técnica de 12 mil entonces así es como al final tomamos la decisión.
19 La presidenta responde, de 10 825 colones y lo que se propone es seguir haciendo
20 aumentos, pero graduales, si la tasa se quedó así por mucho tiempo y no hicieron
21 actualizaciones, tampoco es justo pasarle al usuario un aumento desproporcional, la idea
22 es seguir haciendo aumentos paulatinos, aunque aquí es de las Municipalidades donde
23 la certificación de uso del suelo es más barata, hay Municipalidades que ya cobran en
24 dólares, ni siquiera en colones.-----
25
26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
30 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2578-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-077-25-SGT, emitido por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador de Gestión Tributaria, en donde consta Estudio de Tarifario de Actualización de precios de Boletas de Estacionamiento Autorizado.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 09: Aprobar la tarifa propuesta para las Boletas de Estacionamiento Autorizado, de la siguiente forma:

TARIFA PARA LAS BOLETAS DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO Y MULTAS

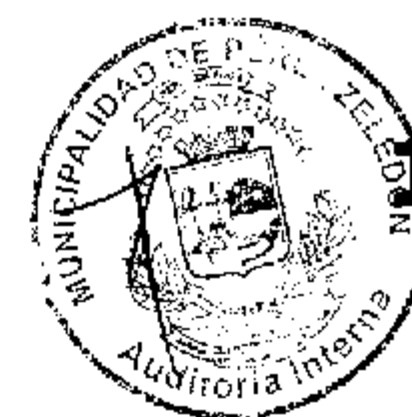
TIPO	PRECIO
MEDIA HORA	₡ 310 00
UNA HORA	₡ 620 00
TODO EL DIA	₡ 5 550 00
MULTA	₡ 6 200 00

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El regidor Wilberth Ureña, indica, nada más todo el día ₡5.550 colones y una multa de ₡6.200 colones a que se refiere con una multa de 6.200 colones?

La presidenta responde, de que si usted no puso la boleta o no pago parquímetro digital le hacen una multa de ₡6200 colones, una infracción.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 37 de 52

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
5 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
8 **Sonia Fonseca Sánchez.**-----

9

10

DICTAMEN

11

Considerandos

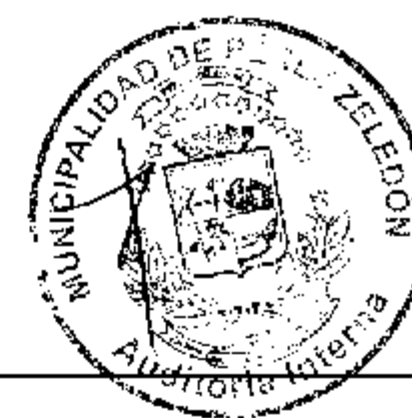
12 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0036-23-PTE,
13 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
14 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de San Juan Bosco, distrito
15 de Daniel Flores, iniciando en el entronque con la Ruta Cantonal Código 1-19-0144
16 (coordenadas 536754.52 E, 1022743.40 N CRTM05) y finaliza en fincas (coordenadas
17 536551.04 E, 1022631.00 N CRTM05) con un ramal que inicia (coordenadas 536684.13
18 E, 1022682.55 N) y finaliza en fincas (coordenadas 536660.96 E, 1022412.29.00 N
19 CRTM05). El camino tiene una longitud de 507 m y un ancho de 7.00 m.-----

20

21 **Segundo:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0039-
22 24-PTE, de las once horas con cincuenta y seis minutos del día nueve de julio del año
23 dos mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de
24 coordinador a.i de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en
25 donde manifiesta lo siguiente:

26 "(...)"

27 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Sonia Fonseca Sánchez, el camino ubicado
28 en el Distrito de Daniel Flores, en la comunidad de San Juan Bosco, 35 m norte de la
29 escuela, el camino que va del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0144 (coordenadas
30 536754.52 E, 1022743.40 N CRTM05) a fincas, fin de camino (coordenadas 536551.04



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 38 de 52

1 E, 1022631.00 N CRTM05) con un ramal que inicia (coordenadas 536684.13 E,
2 1022682.55 N) y finaliza en fincas (coordenadas 536660.96 E, 1022412.29.00 N
3 CRTM05). con una longitud de 0.507 km, un derecho de vía de 7.00 metros, un ancho
4 de superficie de ruedo 2.00 metros, este se encuentra en tierra y en mal estado y, según
5 lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede
6 indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.—
7 (...)”

8 Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11 Acuerdo 10: Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial,
12 realizada por Sonia Fonseca Sánchez, para el camino ubicado en el Distrito de Daniel
13 Flores, en la comunidad de San Juan Bosco, 35 m norte de la escuela, el camino que va
14 del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0144 (coordenadas 536754.52 E, 1022743.40
15 N CRTM05) a fincas, fin de camino (coordenadas 536551.04 E, 1022631.00 N CRTM05)
16 con un ramal que inicia (coordenadas 536684.13 E, 1022682.55 N) y finaliza en fincas
17 (coordenadas 536660.96 E, 1022412.29.00 N CRTM05), con una longitud de 0.507 km,
18 un derecho de vía de 7.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 2.00 metros, este se
19 encuentra en tierra y en mal estado, aparece en hoja cartográfica y, según lo establece
20 el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta
21 vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----

22
23 Notifíquese como corresponda.-----

24
25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

26
27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----
29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
30 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 39 de 52

1 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

2

3 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

4 **Gloriana Jiménez Román, Wilson Jiménez Valverde, Luis Mena Rojas, David Mora**

5 **Arguedas, Marjorie Martínez Castro.**-----

6

7 **DICTAMEN**

8 1.Documento suscrito por los señores Gloriana Jiménez Román, Wilson Jiménez

9 Valverde, Luis Mena Rojas, David Mora Arguedas, Marjorie Martínez Castro, quienes

10 presentan solicitud de declaratoria de camino público, ubicado en la comunidad de

11 Miravalles, Distrito de San Isidro.-----

12

13 2.Que, los integrantes de la Comisión de Obras del Concejo Municipal de Pérez Zeledón

14 realizaron la visita para inspección de la solicitud de declaratoria de camino público el

15 día 25 de junio del 2025 y se determinó que, previo a dar resolución final a la solicitud se

16 requiere análisis por parte de Planificación Territorial de la Municipalidad, para que se

17 determine si es necesario la donación del 10% por segregación de lotes en la zona.----

18

19 **Por tanto:**

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

22 **Acuerdo 11:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento

23 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud realizada por los señores

24 Gloriana Jiménez Román, Wilson Jiménez Valverde, Luis Mena Rojas, David Mora

25 Arguedas, Marjorie Martínez Castro y determinen si es necesario la donación del 10%

26 por segregación de lotes en la zona.-----

27

28 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 40 de 52

1 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado
4 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

5
6 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
7 **Ligia Grace Fernández Delgado.**-----

8
9 **DICTAMEN**

10 **Considerandos:**

11 **PRIMERO:** Analizado el documento suscrito por la señora Ligia Grace Fernández
12 Delgado, cédula de identidad número 1-0520-0437 y el señor Diego Armando Marín
13 Delgado, cedula de identidad 1-1371-0108, quienes presentan solicitud para la
14 aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad y por ello
15 adjuntan copia de la cedula de los solicitantes, croquis del plano a donar, croquis del
16 desarrollo que se pretende realizar y plano de la finca madre.-----

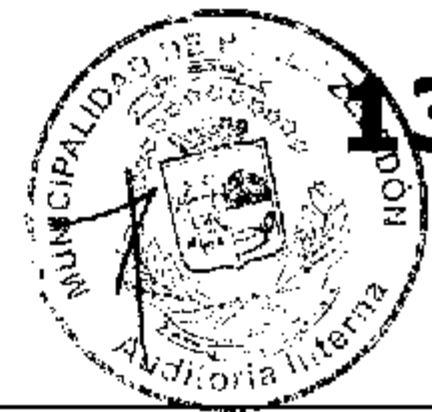
17
18 **SEGUNDO:** Se analiza el documento OFI-0302-25-PTE el cual es criterio técnico por
19 parte del departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
20 solicitado por esta comisión.-----

21 **Por tanto:**

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24 **Acuerdo 12:** Rechazar la donación de lote comunal presentado por la señora Ligia
25 Grace Fernández Delgado, cédula de identidad número 1-0520-0437 y el señor Diego
26 Armando Marín Delgado, cedula de identidad 1-1371-0108, ubicado en la comunidad de
27 El Marañon, distrito Cajón, a 200 metros al oeste y 1380 metros al sur de la plaza de
28 deportes de la escuela Santa Ana, sobre la ruta cantonal 1-19-0605. Lo anterior debido
29 a que, el terreno propuesto requiere obras preliminares antes de realizar cualquier obra
30 constructiva. Al ser un proyecto catalogado como fraccionamiento con fines urbanísticos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 41 de 52

1 según el artículo 6 inciso 49) del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del
2 INVU, debe cumplir lo relativo a la provisión de servicios básicos según consta en el
3 artículo 22 inciso 6) del mismo reglamento. -----

4

5 Notifíquese como corresponda.-----

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8

9 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
10 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

11 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
12 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado
13 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

14

15 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
16 **David Sáenz Salas.**-----

17

18

DICTAMEN

19

Considerandos:

20 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo SOL-032-2021-
21 PGV, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de reconocimiento
22 de vía como camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Morazán,
23 distrito de San Isidro De El General, iniciando en el entronque con la Ruta Cantonal
24 Código 1-19-0329 (coordenadas 532156.59 E, 1039215.46 N CRTM05) y finaliza en
25 fincas (coordenadas 532091.44 E, 1039208.82 N CRTM05). El camino tiene una longitud
26 de 66.15 m y un ancho de 8.00 m.-----

27

28 **Segundo:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0031-
29 24-PTE, de las nueve horas con cinco minutos del día doce de junio del año dos mil
30 veinticuatro, emitida por el señor Luis Alonso Granados Montero, en su calidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 42 de 52

1 Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:
2 “(...)”
3 **Rechazar TECNICAMENTE** la presente solicitud de reconocimiento de vía como
4 publica, conforme al croquis aportado, conforme a las verificaciones realizadas por esta
5 oficina, ya que no cumplió con los elementos indispensables para ingresar en los
6 parámetros para su clasificación conforme al Decreto Ejecutivo N° 40137 –MOPT, en
7 sus artículos 13 al 15, citado en los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal,
8 en el documento TRA-0473-15-SSC, lineamiento quinto. Comprobado en el Reporte
9 Técnico 072-2023-PTE.-----

10 (...)”

11 **Por tanto:**

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13 **Este Concejo Municipal acuerda:**

14 **Acuerdo 13:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
15 David Sáenz Salas, conforme a las verificaciones realizadas por la oficina de
16 Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, ya que no cumplió con los
17 elementos indispensables para ingresar en los parámetros para su clasificación
18 conforme al Decreto Ejecutivo N° 40137 –MOPT, en sus artículos 13 al 15, citado en los
19 lineamientos establecidos por el Concejo Municipal, en el documento TRA-0473-15-
20 SSC, lineamiento quinto. Comprobado en el Reporte Técnico 072-2023-PTE.-----

21

22 Notifíquese como corresponda.-----

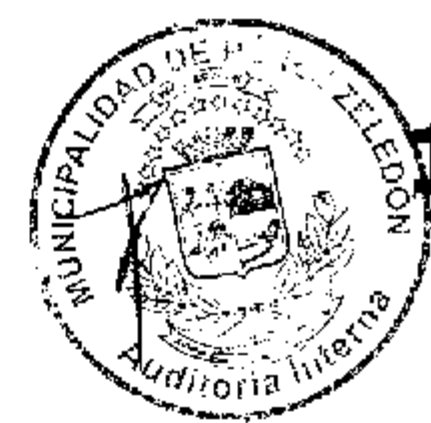
23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado
30 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 43 de 52

1 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
2 **Vecinos Calle Fallas.**-----

3

4

DICTAMEN

5

6

Considerandos

7 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0057-23-PTE,
8 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
9 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de San Carlos, distrito de La
10 Amistad, iniciando en el entronque con la Ruta Cantonal Código 1-19-0503
11 (coordenadas 545820.73 E, 1021855.68 N CRTM05) y finaliza en fincas (coordenadas
12 545970.34 E, 1022236.42 N CRTM05). El camino cuenta con una longitud de 0.555 Km
13 y un ancho de vía de entre 7.50 y 32.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.50
14 metros.-----

15 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
16 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 09 de julio del año
17 2025.-----

18

19 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0002-
20 24-PTE, de las diez horas con treinta y cinco minutos del día trece de junio del año dos
21 mil veinticuatro, emitida por el señor Luis Alonso Granados Montero de Planificación
22 Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta lo siguiente:

23 "(...)

24 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Marielos Jara Elizondo y otros vecinos de
25 Calle Fallas para el camino está ubicado en la comunidad de San Carlos, distrito 12° La
26 Amistad, 1200 metros noroeste de la Escuela, iniciando en el entronque con la ruta
27 cantonal 1-19-0503 (coordenadas 545820.73 E, 1021855.68 N CRTM05), a fincas, fin
28 del camino (coordenadas 545970.34 E, 1022236.42 N CRTM05), esta propuesta de vía
29 pública cuenta con una longitud de 0.555 Km y un ancho de vía de entre 7.50 y 32.00
30 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.50 metros, este se encuentra en material



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 44 de 52

1 granular (Lastre) y en regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO
2 N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO
3 CAMINO NO CLASIFICADO.-----
4 (...)”

5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 14:** Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial, a
9 la gestión realizada por Marielos Jara Elizondo y otros vecinos de Calle Fallas, para el
10 camino ubicado en la comunidad de San Carlos, distrito 12° La Amistad, 1200 metros
11 noroeste de la Escuela, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0503
12 (coordenadas 545820.73 E, 1021855.68 N CRTM05), a fincas, fin del camino
13 (coordenadas 545970.34 E, 1022236.42 N CRTM05), esta propuesta de vía pública
14 cuenta con una longitud de 0.555 Km y un ancho de vía de entre 7.50 y 32.00 metros,
15 un ancho de superficie de ruedo 3.50 metros, este se encuentra en material granular
16 (Lastre) y en regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-
17 MOPT en su ARTÍCULO 15, esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO
18 NO CLASIFICADO.-----

19
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21
22 Notifíquese como corresponda.-----

23
24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
25 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
27 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado
28 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

29
30 **13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 45 de 52

1 Alcaldía Municipal.-----

2

3

DICTAMEN

4

Considerandos

5 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0007-25-PTE,
6 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
7 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Las Ranas, Distrito 01
8 San Isidro de El General, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1163
9 (coordenadas 531058.77 ESTE, 1034035.51 NORTE CRSIRGAS-EPSC 8908), y
10 finaliza en fincas (coordenadas 531063.57 ESTE, 1033872.04 NORTE CRSIRGAS-
11 EPSG 8908), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 171 metros
12 tomada de la línea de centro con un derecho de vía de entre 5.24 a 14.00 metros.-----

13

14 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
15 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 13 de agosto del año
16 2025.-----

17

18 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0007-
19 25-PTE, de las diez horas con cincuenta minutos del día tres de mayo del año dos mil
20 veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i
21 de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

22 “(...)

23 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por José Hugo Salazar Núñez, Marvin Salazar
24 Núñez, Melvin Salazar Núñez y Efrén Josué Elizondo Gamboa, NO CUMPLE
25 TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como
26 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines
27 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo
28 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta
29 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no
30 de dicha solicitud.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 46 de 52

1 (...)”

2

Por tanto:

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 **Este Concejo Municipal acuerda:**

5 **Acuerdo 15:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
6 José Hugo Salazar Núñez, Marvin Salazar Núñez, Melvin Salazar Núñez y Efrén Josué
7 Elizondo Gamboa, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones
8 correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este trámite
9 obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que necesariamente
10 requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación
11 Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a
12 la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud. camino que se
13 encuentra en la comunidad de Las Ranas, Distrito 01 San Isidro de El General, iniciando
14 en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1163 (coordenadas 531058.77 ESTE,
15 1034035.51 NORTE CRSIRGAS-EPSS 8908), y finaliza en fincas (coordenadas
16 531063.57 ESTE, 1033872.04 NORTE CRSIRGAS-EPSS 8908), esta propuesta de vía
17 pública cuenta con una longitud de 171 metros tomada de la línea de centro con un
18 derecho de vía de entre 5.24 a 14.00 metros.-----

19

20 Notifíquese como corresponda.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

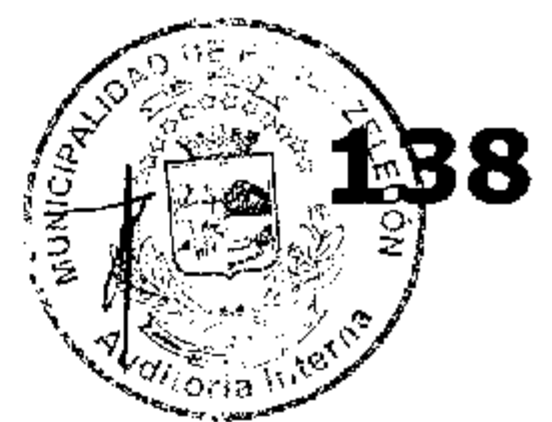
23

24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
25 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
27 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado
28 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

29

30 **14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 47 de 52

1 Marcelo Solís Chinchilla.-----

2

3

DICTAMEN

4 Documento suscrito por el señor Marcelo Solís Chinchilla, cédula de identidad número
5 1-0554-0820, quién presenta solicitud para la aceptación de donación de un lote
6 correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello adjunta copia de la cedula del
7 solicitante, copia del plano de la finca madre, copia del plano del lote del 10% que se
8 desea donar, certificado de uso de suelo, croquis, con el fin de cumplir con los requisitos
9 legales para segregar.-----

10

Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 16:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
14 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud del señor Marcelo Solís
15 Chinchilla y se brinde el criterio técnico correspondiente.-----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
22 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras acuerdo aprobado
23 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

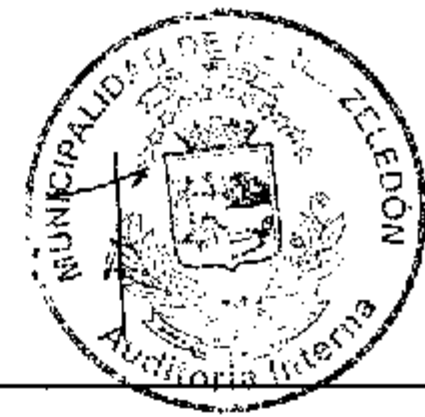
24

25 **b) MOCIONES**

26 **15.**“MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
27 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RUNNY MONGE CON DISPENSA
28 DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----

29

30 **PRIMERO:** Que ante el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 48 de 52

1 Zona Sur (Pérez Zeledón) (Materia Tránsito) se lleva a cabo el proceso judicial de
2 conocimiento que se ventila en el expediente N°: 25-001285-804-TR, por COLISION
3 ENTRE VEHICULOS, en el cual figura como parte del proceso los señores CRISTHIAN
4 ELIAS GRANADOS ACUÑA, JEICER ALBERTO NAVARRO CRUZ y como propietario
5 registral del vehículo SM 8793 la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

6
7 **SEGUNDO:** Que a efectos de proteger los intereses municipales, se procedió con el
8 análisis del expediente judicial número 25-001285-0804-TR, concluyendo que existe
9 viabilidad de celebrar una conciliación entre las partes del proceso.-----

10
11 **TERCERO:** Que en fecha 14 de octubre del año 2025, encontrándose las partes del
12 proceso presentes en el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la
13 Zona Sur, procedieron con la celebración de la siguiente conciliación:

- 14
15 1. Manifiestan las partes que el vehículo Municipal placas SM-008793, no sufrió daños.
16 2. Manifiestan las partes que para el presente arreglo conciliatorio no se hará de poliza
17 de riesgos, por cuanto no fue necesario.-----
18 3. Manifiestan los presentes que ninguno de los involucrados en esta colisión sufrieron
19 lesiones a raíz del accidente que se contiene en el presente expediente judicial.-----
20 4. Se otorga el plazo de MES a las partes a fin de que se aporte el visto bueno del
21 Concejo Municipal de Pérez Zeledón de conformidad con lo establecido en el artículo
22 13, inciso e) del Código Municipal.-----

23
24 **CUARTO:** Que la conciliación fue celebrada en el Juzgado Contravencional y Tránsito
25 del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante resolución de las ocho horas veintinueve
26 minutos del catorce de octubre del año dos mil veinticinco.-----

27
28 **QUINTO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Resolución
29 Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social, se establece el mecanismo de
30 conciliación en los procesos judiciales con el fin de resolver de mejor manera los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 49 de 52

1 conflictos que se suscitan en dichos procesos, siempre y cuando se cuenten con las
2 facultades suficientes para poder llevar a cabo la conciliación en los términos que allí se
3 discutan.-----

4
5 **SEXTO:** A efectos de dar cumplimiento a la conciliación celebrada, resulta necesario y
6 legalmente posible materializar el presente acuerdo.-----

7
8 **POR TANTO**

9 **Se mociona para que:**

10 **Acuerdo 17:** Este Concejo Municipal acuerde autorizar la conciliación celebrada en el
11 Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante
12 resolución las ocho horas veintinueve minutos del catorce de octubre del año dos mil
13 veinticinco, dentro del proceso que se cursa bajo expediente judicial número 25-001285-
14 0804-TR.-----

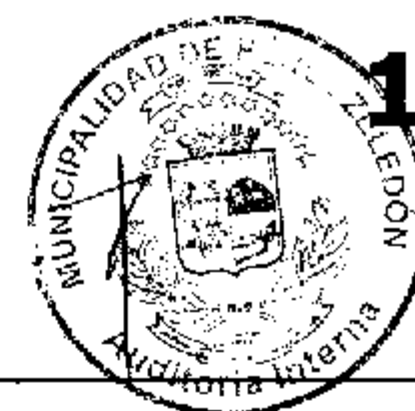
15
16 El señor Alcalde Municipal, manifiesta que, tal cual se mencionaba ahí en ese
17 documento, gracias a Dios no sucedió nada no hubo ningún tipo de afectación en los
18 vehículos entonces en lo que se acordó, lo que se acordó fue dejar las cosas en buenos
19 términos en este caso como es una conciliación es este Concejo Municipal el que tiene
20 que aprobarla o no, pero bueno para los efectos, como les decía no hubo ninguna
21 situación entre vehículos no hubo ningún tema humano, no hay que activar pólizas ni
22 nada por el estilo básicamente ese es el asunto o la solicitud con esa moción.-----

23
24 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
25 moción presentada por el regidor Runny Monge. -----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
27 el regidor Runny Monge, se aprueba con nueve votos.-----

28 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
29 presentada por el regidor Runny Monge. -----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Runny



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 50 de 52

1 Monge, se aprueba con nueve votos. -----

2

3 16. "MOCIÓN PRESENTADA POR TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS, CON
4 DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.-----

5

6

CONSIDERANDO

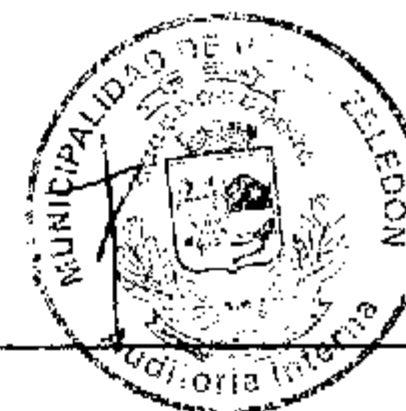
7 PRIMERO: Que el 27 de diciembre del año 2024, es detenido en Estados Unidos de
8 Norte América el ciudadano costarricense, Randall Gamboa Esquivel. A pesar de la
9 detención, la familia mantiene comunicación constante con Randall, luego es trasladado
10 a un centro de detención en Texas y se pierde comunicación el 12 de junio del 2025.---

11 SEGUNDO: Que la familia pide colaboración al Consulado de Costa Rica para localizarlo
12 y saber su estado, por lo que el consulado costarricense pide información a las
13 autoridades y les informan que Randall no quiere comunicarse con la familia.-----

14 TERCERO: La familia continua sus esfuerzos por localizar a su familiar detenido en el
15 país norteamericano y logran la colaboración de una persona privada y localiza a Randall
16 en un hospital "apenas vivo".-----

17 CUARTO: El 02 de septiembre del presente año, Randall Gamboa Esquivel, es
18 deportado por las autoridades de Estados Unidos y llega en un vuelo ambulancia el 03
19 de septiembre a territorio nacional en estado de desnutrición, sucio, desnudo (solo
20 cubierto por una cortina), con úlceras en el cuerpo, con una encefalopatía y rabdomiólisis
21 lo que lo lleva a fallecer el 26 de octubre.-----

22 QUINTO: Que el decreto ejecutivo 44891-RE, Reglamento de las tares y funciones del
23 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto establece en su artículo 54° que
24 "Corresponde al Departamento Consular contribuir a una eficiente, transparente y eficaz
25 gestión consular, para garantizar la atención al ciudadano costarricense y brindar
26 también el servicio a los extranjeros que lo requieran, garantizando, al mismo tiempo las
27 obligaciones que en el ámbito internacional, establece la Convención de Viena sobre
28 Relaciones Consulares y en el ámbito nacional, las obligaciones de los funcionarios
29 consulares en su calidad de auxiliares de la Dirección General de Migración y
30 Extranjería, el Tribunal Supremo de Elecciones el Poder Judicial." Y en su articulo 55)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 51 de 52

1 inciso h) la función de “Velar porque los Consulados brinden la asistencia y protección
2 consular de los ciudadanos costarricenses en el exterior.”-----

3

4

POR TANTO

5 **Este Concejo Municipal acuerda:**

6 **Acuerdo 18:** 1. Enviar nuestras condolencias a la familia de Randall Gamboa Esquivel,
7 ciudadano costarricense y vecino del cantón de Pérez Zeledón, además, nuestro apoyo
8 en la búsqueda de respuestas sobre lo sucedido durante su detención y pérdida de
9 comunicación en Estados Unidos.-----

10

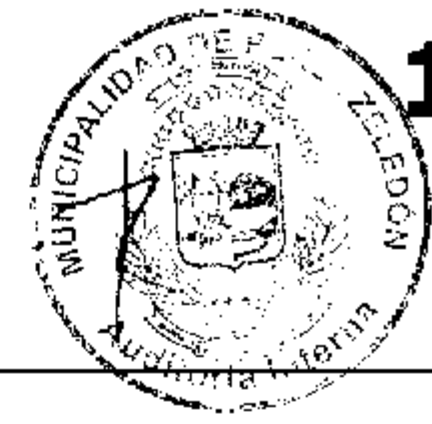
11 2. Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y sus diferentes departamentos
12 a continuar con la solicitud de información e investigación, para esclarecer como el
13 ciudadano costarricense, Randall Gamboa Esquivel, entró en un estado de salud tan
14 precario en custodia de las autoridades policiales de Estados Unidos que lo llevaron a
15 su fallecimiento.-----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

18

19 La presidenta indica, todos sabemos lo que pasó, creo que la mayoría guardábamos la
20 esperanza de que el compañero Randall se recuperara, no teníamos tan clara el estado
21 de salud tan deteriorado hace unos días yo vi una entrevista y esa descripción que hice
22 ahí del estado en que él llegó a territorio nacional es muy dolorosa, es inhumana y uno
23 se pone a pensar qué pasaría si fuera al revés si nosotros devolviéramos un ciudadano
24 de los Estados Unidos de Norteamérica en esas condiciones habría un conflicto
25 diplomático fuerte, verdad y parece que las autoridades por lo menos Cancillería y el
26 ministerio, pues no ha tomado la seriedad del caso con este tema parece que no es el
27 primer ciudadano que detienen por un tema de inmigración que devuelven en malas
28 condiciones o algunos ya en cajas y me parece que por solidaridad, no sólo con Randall
29 y su familia, sino por todas las personas migrantes que han sido detenidas y están siendo
30 tratadas de forma inhumana, violentando todos sus derechos, el Concejo Municipal tiene



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 093-2025

28 de octubre del 2025

Página 52 de 52

1 que solicitar que, bueno, se siga la investigación y se esclarezca qué fue lo que sucedió
2 con nuestro vecino, con nuestro compañero de la Municipalidad y también para llevarle
3 un poco de paz a su familia, que también son vecinos y vecinas acá del cantón, amigos,
4 familiares entonces, agradezco también a todos los compañeros y compañeras por
5 apoyar la moción, parece que es un acto de solidaridad y como lo mínimo que podríamos
6 hacer para alzar la voz por este caso y que también se refleja en muchos otros hogares
7 latinoamericanos, no sólo costarricenses.-----

8

9 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
10 moción presentada por todos los regidores y regidoras.-----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
12 por todos los regidores y regidoras, se aprueba con nueve votos.-----

13 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
14 presentada por todos los regidores y regidoras. -----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por todos los regidores y
16 regidoras, se aprueba con nueve votos. -----

17 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
18 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por todos los regidores y regidoras, se
20 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

21

22 **ARTÍCULO VIII.**

23 **Cierre de la Sesión.**-----

24 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas
25 con cincuenta y seis minutos. -----

26

27

28

29

30


Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i